



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

12^a sesión plenaria

Domingo 18 de septiembre de 2005, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador en esta sesión, quisiera recordar una vez más a los miembros que las declaraciones formuladas en el debate general tienen un límite de 15 minutos. Por lo tanto, una vez más quisiera pedir encarecidamente a los Estados Miembros que limiten sus declaraciones a 15 minutos, de modo que todos los oradores inscritos en la lista de cada sesión puedan intervenir dentro del tiempo previsto. Agradeceré la comprensión y la cooperación de los miembros.

Discurso del Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso a cargo del Presidente de la República de El Salvador.

El Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Saca González: Sr. Presidente: Inicio mis palabras expresándole nuestras felicitaciones por su elección para conducir los trabajos de este período de sesiones y deseándole éxito en el cumplimiento de su mandato. Asimismo, reconocemos a Su Excelencia, el Sr. Jean Ping, por la labor desarrollada durante su gestión. Hacemos extensivo nuestro reconocimiento al señor Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su dedicación al frente de la Organización.

El aniversario que celebramos en esta ocasión no debe inducir a valorar la importancia y la vigencia del diálogo entre todas las naciones aquí representadas para alcanzar el bien colectivo, pero sobre todo nos pone de manifiesto el reto que tenemos por delante. Todos sabemos que nuestra Organización está atravesando momentos cruciales para su propia existencia, dependiendo de nosotros su fortalecimiento o debilitamiento. Reafirmo el compromiso de nuestro Gobierno de participar en forma consistente en la continuidad del proceso de reformas, en particular en aquellos aspectos sustantivos en que no hemos logrado un acuerdo, y que son indispensables para una renovación exitosa de nuestra Organización.

El histórico proceso de El Salvador ha demostrado que no pueden existir una paz y una democracia duraderas sin desarrollo y respeto de los derechos humanos. Mi administración está haciendo todos los esfuerzos posibles para mantener una forma de gobernar con sentido humano, cerca de la gente y de sus expectativas,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



centralizando nuestra gestión en el desarrollo económico y social.

No obstante, nuestra condición de país en desarrollo nos encierra en medio de ciertas limitaciones en cuanto a recursos naturales, técnicos y financieros, que en ocasiones se ven agravadas por fenómenos naturales y otros factores externos, como el incremento de los precios del petróleo, lo cual se está volviendo un verdadero terremoto para nuestras economías.

Durante el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado planteamos la necesidad de buscar soluciones al impacto de los precios del petróleo en las economías. Desde entonces hemos visto, con gran preocupación, que los precios de los hidrocarburos, lejos de reducirse o estabilizarse, se han incrementado en una forma desorbitante como nunca antes se había experimentado. Esta situación no sólo afecta seriamente nuestros esfuerzos de desarrollo debido al alto costo de la factura petrolera que nos induce a desviar fondos que podrían ser utilizados para proyectos de beneficio social, sino que, además, se vuelve una seria amenaza para la estabilidad social y política y la seguridad humana, principalmente de los países en desarrollo y menos adelantados.

A las condiciones antes descritas y a otros factores relacionados con la inestabilidad y la especulación de los precios se suma la tendencia a la exclusión de los países de renta media baja de la asistencia y la cooperación internacional, acrecentando con ello las limitaciones de los Estados para afrontar el desarrollo y, especialmente, la consecución de los objetivos del Milenio. Creemos fervientemente que las Naciones Unidas deben examinar esta problemática con la seriedad y la responsabilidad del caso, a fin de encontrar soluciones conjuntas y solidarias que permitan paliar la crisis que nos encontramos enfrentando.

Propongo que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe hagan un estudio sobre el impacto del incremento de los precios del petróleo en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y en los esfuerzos globales de desarrollo nacional.

Si bien la cooperación Sur-Sur se ha convertido en un instrumento valioso para contribuir al desarrollo, también es importante reconocer que debe potenciarse la cooperación Norte-Sur, particularmente mediante la creación de la alianza mundial para el desarrollo, que permita lograr un crecimiento económico y bienestar

social sostenido dentro de un enfoque de beneficio mutuo.

Consideramos fundamental que en el marco de la reforma integral de nuestra Organización se promueva el fortalecimiento y la eficiencia entre fondos y programas en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Deseo destacar, asimismo, la importancia de que se establezca un sistema de comercio internacional justo y equitativo, basado en las normas previsibles y no discriminatorias, que sea consecuente con los principios del libre comercio.

El Salvador está comprometido a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio que trazamos para el año 2015, aun a pesar de factores exógenos que condicionan y limitan nuestra capacidad de inversión en el desarrollo. Con esta visión, en El Salvador hemos lanzado el programa “Oportunidades”, destinado a elevar la calidad de vida de miles de familias salvadoreñas, que contiene cinco componentes básicos. El primero es el programa “Red Solidaria”, que combatirá la pobreza y extrema pobreza de forma frontal, dándole un rol preponderante a los esfuerzos de la mujer salvadoreña. Desde la Presidencia de la Comisión de la Mujer hacemos nuestro esfuerzo de manera particular por la inclusión del tema en la defensa de los derechos de la mujer. Somos fieles testigos de que la participación de la mujer en los procesos de paz y desarrollo ha sido esencial para una feliz consecución y alcance de las metas trazadas.

Segundo, también dentro de este programa se incluyen microcréditos para el desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas, que fomentarán y apoyarán el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos a través del autoempleo.

Tercero, el Fondo solidario para la Salud (FOSALUD), que incluye el establecimiento de un impuesto al tabaco, el alcohol y las armas de fuego, cuyos resultados han sido utilizados para ampliar a 24 horas los servicios médicos en unidades de salud pública, dando excelentes resultados.

Cuarto, el programa presidencial “Jóvenes”, que ya ha comenzado a generar espacios para incorporar a la juventud.

Quinto, el programa “Conéctate”, que construirá un modelo de educación pública que coloque la tecnología y la información al alcance de nuestros estudiantes.

Con grandes esperanzas, El Salvador se encamina paulatinamente a cumplir la mayor parte de los objetivos de desarrollo del Milenio. Como ejemplo, en el país se ha reducido la proporción de personas en pobreza extrema en 18 puntos porcentuales entre 1991 y 2004, pasando del 33% al 15%, con lo que este indicador se ha reducido en más de la mitad. La tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año ha experimentado una sensible disminución, de 45 por 1.000 nacidos vivos en 1991 a 25 por 1.000 en 2004, significando una reducción de 20 puntos y haciendo necesario un esfuerzo adicional de 10 puntos.

La participación de los jóvenes en el desarrollo económico y social es una prioridad porque son una fuente de energía y creatividad, capaz de mejorar nuestro entorno y proyectarnos hacia el futuro.

Vemos con beneplácito también la celebración de la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, a llevarse a cabo en Túnez en noviembre de 2005, e instamos a participar activamente en ella para acordar compromisos con objetivos concretos que incidan positivamente en la reducción de la brecha digital entre los países.

Como aconteció en la primera fase, en Ginebra en 2003, la resolución de la Cumbre de Túnez de 2005 sobre la Sociedad de la Información debe reflejar un profundo respeto de la libertad de expresión como pilar de la democracia para asegurar que los medios libres e independientes que existen en el mundo sigan realizando su labor sin cortapisa alguna, tal como lo establece el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La pandemia del VIH/SIDA se ha convertido en un grave problema que trasciende fronteras y no respeta nacionalidades. La magnitud de la propagación de esta epidemia nos obliga a enfocarnos en su prevención, sin olvidarnos del tratamiento y el apoyo a las personas viviendo con esta enfermedad.

En El Salvador acogeremos en breve el tercer Foro Latinoamericano y del Caribe sobre el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, el Cuarto Congreso Centroamericano sobre enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA y el Cuarto Encuentro Centroamericano de personas viviendo con el VIH/SIDA, con el fin de unir esfuerzos e intercambiar experiencias. Para ello contamos con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas. Exhortamos a toda la comunidad internacional, y en especial a los países

donantes, a continuar brindando su apoyo a las labores nacionales en la lucha contra el SIDA y a reducir los costos de los medicamentos que están disponibles.

Uno de los temas en los cuales debemos poner mayor interés y atención es el de las migraciones por su impacto en el campo económico, social y cultural en los países de origen, tránsito y destino.

Esta temática debe abordarse bajo un enfoque multidimensional que permita determinar las necesidades de cooperación internacional, regional y subregional para adoptar y coordinar políticas conjuntas sobre la base del aporte de las migraciones al desarrollo, así como en los esfuerzos de prevención y lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos.

Un tema de particular interés para El Salvador es el flagelo de la delincuencia nacional y transnacional organizada; las maras o pandillas íntimamente vinculadas a una serie de graves delitos que atentan seriamente contra la seguridad de las personas y sus bienes, y que además inciden en la corrupción, minan la moral de los pueblos y afectan negativamente nuestros esfuerzos hacia el desarrollo.

Consideramos que una de las medidas que se deben tomar para combatir colectivamente de manera más eficaz y efectiva este flagelo sería el fortalecimiento de la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y la cooperación internacional.

En cuanto al sistema de protección de los derechos humanos, coincidimos en la necesidad de fortalecerlo, pero estableciendo un mecanismo objetivo, transparente, despolitizado y no discriminatorio.

El Salvador apoya plenamente el fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva, en un marco de respeto total de los principios de la Carta y del derecho internacional universalmente reconocidos.

Reconocemos y valoramos el papel que desempeñan las operaciones de mantenimiento de la paz, considerando importante que se siga examinando la propuesta de establecer una reserva militar y policial estratégica que permita el despliegue rápido para hacer frente tanto a las hostilidades derivadas de los conflictos como para el mantenimiento de la paz y la seguridad con posterioridad a los conflictos.

Nos sentimos satisfechos por nuestra contribución a la paz colectiva con nuestra creciente participación en

operaciones de mantenimiento de la paz, en especial con efectivos de nuestra Policía Nacional Civil, la cual es producto de los acuerdos de paz verificados y finalizados por las Naciones Unidas.

Con respecto al desarme y a la no proliferación nuclear, El Salvador se suma en apoyo a los esfuerzos por lograr un compromiso global para la eliminación de las armas de destrucción en masa. En tal sentido, respaldamos la iniciativa de Noruega para adoptar una declaración sobre desarme y seguridad.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, queremos expresar nuestro reconocimiento al gobierno de Israel por la ejecución del plan de desconexión, una medida unilateral que concluirá con el retiro total de la presencia israelí en la Franja de Gaza, constituyendo una muestra de voluntad política y de deseos de lograr una solución final y duradera del conflicto palestino israelí.

Consideramos que la continuidad de la adopción de medidas que generen confianza mutua contribuiría a que ambas partes retomaran el proceso de paz contenido en la hoja de ruta. De igual manera, reiteramos nuestro apoyo al derecho del pueblo palestino a constituirse en un Estado independiente, así como también el derecho del pueblo israelí a vivir en paz y seguridad, libre de toda amenaza terrorista de grupos radicales al margen de la legalidad.

Con respecto a la situación en el Iraq, abrigamos la confianza de que todas las fuerzas políticas participantes en el proceso de creación de una nueva institucionalidad iraquí puedan lograr un entendimiento que conlleve el establecimiento de un Estado de derecho basado en una democracia representativa.

Uno de los temas pendientes de la agenda internacional, que no debemos desconocer, es el relativo a la situación de Taiwán y su integración en el concierto de las naciones. Consideramos que las Naciones Unidas deben examinar la cuestión de Taiwán porque representa una realidad que no podemos soslayar, ya que la representación del pueblo taiwanés en el plano internacional es una responsabilidad de esta Organización en cumplimiento de sus principios y propósitos universales. Esperamos de igual manera la preservación de la paz y la convivencia pacífica que debe existir en ambos lados del estrecho de Taiwán.

Deseo referirme al tema de los desastres naturales y al alto grado de vulnerabilidad al que todos nuestros

países están expuestos, tal como lo demuestran los trágicos acontecimientos acaecidos recientemente en diferentes regiones del mundo y, últimamente, en los Estados Unidos. Ello debe motivarnos a repensar y revalorar nuestros compromisos y decisiones con respecto al entorno ambiental en que nos encontramos.

Deseo expresar en nombre del pueblo y el Gobierno de El Salvador nuestras más sinceras condolencias y muestras de solidaridad a todas aquellas familias que han perdido a sus seres queridos y sus bienes a consecuencia de estos fenómenos, y exhortar a la comunidad de naciones a brindar mayor atención al tema ambiental.

Finalmente, sólo me queda señalar que nuestros pueblos tienen la firme creencia y la esperanza de que las Naciones Unidas representan una organización que tiene la legitimidad y la capacidad para coadyuvar al logro de la paz, la seguridad, la libertad, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos.

Nuestro papel como Jefes de Estado y de Gobierno es fortalecer esa creencia y esperanza, demostrando que podemos trabajar de manera conjunta y solidaria para obtener resultados concretos, en aras del bien común de nuestros pueblos alrededor del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de la República de El Salvador la declaración que acaba de formular.

El Sr. Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de la República de Bolivia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso a cargo del Presidente de la República de Bolivia.

El Sr. Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de la República de Bolivia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de la República de Bolivia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Rodríguez Veltzé: Sr. Presidente: Me complace saludarlo y felicitarlo por su designación, que augura el éxito de estas deliberaciones. Hago extensivo mi saludo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuyo esfuerzo por preservar la paz y promover la solidaridad entre los pueblos de la Tierra es reconocido y apreciado.

Mi país, Bolivia, situado en el corazón de Sudamérica, acaba de superar, con sacrificio y renunciamiento, una profunda crisis política. La madurez y vocación democrática de mi pueblo abrió un período de transición para garantizar la continuidad institucional e iniciar un proceso para legitimar, a través del voto universal, la elección de los gobernantes. Es más, se trata de generar gobernabilidad y ratificar la fe en el derecho del ciudadano de elegir al Gobierno y a los representantes parlamentarios de su preferencia.

En el proceso electoral que vive Bolivia se definirá también el nuevo diseño de una nación pionera en la conquista de la libertad y la independencia. Las elecciones de fin de año abrirán, a su vez, otro escenario político inédito: los procesos para la realización de una asamblea constituyente y la consulta popular para la puesta en funcionamiento de autonomías regionales que culminarán con el establecimiento de un nuevo contrato social orientado a la construcción de un país más ordenado, siempre en democracia y sin exclusiones, tal como lo demandan los objetivos del Milenio.

Un notable colombiano advierte que sólo de una mirada nueva sobre el pasado podremos derivar la posibilidad de otro futuro y de una mirada creativa sobre nuestro mundo podremos entrever el orden de nuevo tipo que tenemos el deber de construir. Esta visión es compartida por los pueblos latinoamericanos y, por supuesto, por los bolivianos. Estuvimos desde hace mucho unidos en el esfuerzo de resolver controversias, alentando acciones comunes para que los países en disputa negocien la búsqueda de fórmulas de solución pacífica de sus diferendos.

No es menos cierto que en esta América de profundas raíces democráticas, con vínculos de hermandad y solidaridad entre sus pueblos, hay todavía situaciones no resueltas, como la mediterraneidad de Bolivia. Al inicio de este siglo XXI los bolivianos y nuestros vecinos debemos ser capaces de construir espacios para un diálogo abierto y desprejuiciado, y abrir caminos de solución con visión de futuro y conciencia de una realidad que ya no admite posiciones ancladas en el pasado.

Creemos que es indispensable dar lugar a la concertación, que consulte, responda y valore los intereses recíprocos que alienten una solución definitiva, con la re-integración soberana de Bolivia al Océano Pacífico. Crear ambientes de concertación y de confianza para este propósito resulta indispensable.

América Latina es una región del planeta donde soñar con la libertad, la esperanza en el progreso y la integración de sus gentes exige renovación y creatividad permanentes. Estoy persuadido de que seguiremos en la tarea irrenunciable de llegar a los objetivos de desarrollo del Milenio fijados para el año 2015 y los consiguientes indicadores para medir el progreso social, aunque éstos, en el caso de Bolivia, pueden reflejar dificultades que marcan nuestra atención a las políticas para enfrentar la desigualdad y la exclusión, los conflictos violentos, la intolerancia, la injusta distribución de la tierra, el desempleo, la pobreza extrema y la desnutrición.

El pueblo de Bolivia comparte plenamente la necesidad de establecer bases para garantizar el progreso con equidad. Se trata de reconocer que para eliminar la miseria se requiere un esfuerzo universal.

Si bien se han logrado avances significativos en indicadores como la continuidad y el perfeccionamiento institucional y la estabilidad económica, el Gobierno de Bolivia expresa su preocupación sobre los plazos fijados y exhorta a la comunidad de naciones a considerar mejores términos y condiciones.

La armonía entre los pueblos no puede ser alcanzada plenamente en un mundo en el que la seguridad se pone a prueba todos los días con amenazas terroristas dirigidas contra inocentes, contra los sistemas que escogieron pueblos que abrigan la certeza de que la única manera de resguardar el respeto mutuo y la armonía en una sociedad está en el ejercicio de la democracia. Bolivia condena el terrorismo y está presente en la lucha contra este mal que aflige a la humanidad.

Nuestra Organización, consustancial a la convivencia civilizada entre los pueblos de la Tierra, cumple 60 años de funcionamiento. De los 45 Estados Miembros que fundamos la Organización, ahora somos 191, que respaldamos y llevamos a la práctica los principios que nos orientan como comunidad planetaria.

No podría por ello concebirse, ni en la teoría ni en la práctica, un mundo sin las Naciones Unidas, que nos orientan hacia un destino compartido, desde una

realidad que muestra tribulaciones como la pobreza, el terrorismo y la violencia.

Bolivia reconoce que en estos 60 años de vida institucional de la Organización ha recibido de ella una muy valiosa cooperación. Es cierto que hay problemas que muchos países compartimos; sabemos, por lo mismo, que la cooperación internacional ya no puede ser vista solamente como un acto de solidaridad. Es que la cooperación debe ser un pilar de paz, porque una de las amenazas que se enfrenta es precisamente la creciente desigualdad, que se expresa en la marginalidad a la que están confinados vastos sectores de nuestras sociedades, constituyéndose asimismo en insatisfacciones que frecuentemente desembocan en tensiones sociales peligrosas.

No se trata simplemente de lograr lo que aparece como estabilidad económica, sino más bien de elevar significativamente los índices de bienestar, tanto por un elemental respeto de los derechos del hombre como por la necesidad de consolidar espacios de equidad y justicia.

Bolivia reafirma su adhesión a los principios de la Organización, su vocación por la paz y su apego a las instituciones democráticas. Creemos que las Naciones Unidas se consolidan como la suprema instancia de la relación universal entre países y personas, y creemos también que será saludable la adecuación y reforma de sus estructuras y organismos para cumplir las metas trazadas.

La interrelación entre el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, en el marco de valores democráticos, es una expresión del mundo interdependiente de hoy y de un multilateralismo que reafirma el papel central de las Naciones Unidas y el hecho de que continuamos resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. En este sentido, constituye para Bolivia un estímulo a la integración social y la pacífica convivencia nacional el compromiso asumido en la reciente cumbre mundial para adoptar en breve una declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Bolivia está, en verdad, en el empeño esperanzado de lograr la paz y la solidaridad en el bienestar de todos, de proteger la vigencia del Estado de derecho y de asegurar la justicia y la libertad. En definitiva, lo que nos guía es la democracia como un sistema siempre perfectible y como práctica de vida.

El Presidente: En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Bolivia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de la República de Bolivia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa provisional (continuación)

Debate general

Discurso del Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas del Estado Independiente de Samoa

El Presidente (habla en inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso a cargo del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas del Estado Independiente de Samoa.

El Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas del Estado Independiente de Samoa, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (habla en inglés): Tengo el honor de dar la bienvenida a su Excelencia el Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas del Estado Independiente de Samoa, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (habla en inglés): Sr. Presidente: Samoa lo felicita cálidamente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este momento histórico, que es tiempo de grandes desafíos. Samoa se compromete a brindar a usted y a Suecia su apoyo y cooperación plenos a lo largo del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

También deseo rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping, de la República Gabonesa, por los sobresalientes servicios que prestó y la eficaz orientación que brindó durante el quincuagésimo noveno período de sesiones.

Hace apenas unos días en este mismo Salón nos reunimos para evaluar los progresos y definir el camino a seguir para la concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio. Éstos no constituyen meramente un conjunto de metas, sino que comprenden un proceso que aborda los diversos desafíos para el desarrollo

humano. Si bien se han logrado adelantos en los cinco últimos años, queda mucho por hacer.

Por consiguiente, para alcanzar los resultados que se previeron en el Documento Final de la Cumbre, es imperativo que se fortalezcan los esfuerzos concertados mundiales en cuanto al compromiso político y la movilización de recursos.

Samoa avanza hacia el logro en 2015 de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, subsisten problemas que se están abordando mediante iniciativas legislativas y de política y el establecimiento de alianzas innovadoras con la comunidad de donantes y la sociedad civil.

Samoa reitera su apoyo a los esfuerzos que se realizan por modernizar y fortalecer a las Naciones Unidas. Damos las gracias al anterior Presidente de la Asamblea General, así como al Secretario General, por su encomiable labor e incansables esfuerzos por promover la reforma y la revitalización de la Organización.

Estamos convencidos de que en las medidas de la reforma se debe contemplar un Consejo de Seguridad que sea transparente, democrático y ampliado, tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes, y una Organización eficaz y fortalecida que refleje las realidades del siglo XXI. Por tanto, se requieren cambios esenciales tanto con respecto a la Asamblea General como al Consejo de Seguridad, así como a otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Felicitamos al Presidente Ping, en particular por su dirección y liderazgo durante las negociaciones encaminadas a la aprobación de la declaración de la cumbre la semana pasada. Este es el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Sin lugar a dudas, ha llegado el momento de aplicar las reformas necesarias para revitalizar nuestra Organización y permitirle lograr con eficacia los principios y objetivos indicados en la declaración.

Los valientes esfuerzos de las autoridades israelíes y palestinas para hallar una solución que permita una paz sostenible son dignos de nuestro encomio y de nuestras oraciones por su éxito sostenido. Si bien ha habido acontecimientos positivos en el Oriente Medio, la violencia y los actos de terrorismo en el Iraq, así como en otras partes de la región, siguen siendo fuentes de honda preocupación.

El terrorismo, perpetrado por quienes no respetan la decencia ni la vida humanas, sigue plagando nuestro mundo. Ninguna causa o agravio puede justificar actos que provocan la muerte y la mutilación de personas inocentes. Los monstruosos y criminales actos de terrorismo sólo sirven a los propósitos de quienes quieren desestabilizar a la sociedad e iniciar una era de tinieblas para nuestro mundo. Por ello, Samoa condena en los términos más enérgicos al terrorismo en todas sus formas y seguirá apoyando la campaña internacional para eliminar ese flagelo a la dignidad y la seguridad humanas.

La labor de promoción del mantenimiento de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas en el mundo entero tiene nuestro pleno apoyo. Actualmente Samoa tiene contingentes de policía que prestan servicios en misiones de mantenimiento de la paz en Timor-Leste y en Liberia. En nuestra región del Pacífico, Samoa también aporta efectivos de policía para apoyar a la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón (RAMSI) bajo los auspicios del Foro de las Islas del Pacífico. La RAMSI se ajusta a nuestras responsabilidades regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y reconoce la soberanía de las Islas Salomón.

Samoa se siente feliz de observar que el número de miembros de Corte Penal Internacional pronto ascenderá a 100. Unimos nuestra voz al llamamiento formulado a favor de la pronta ratificación del Estatuto de Roma, por el que se establece ese órgano, y de la adhesión a él de los Estados que aún no lo hayan hecho. La Corte enjuicia a quienes han cometido actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, y, por consiguiente, es una institución importante en la defensa de las normas humanitarias internacionales y la protección de los derechos humanos. Por esos motivos, sería un error socavar la eficacia de ese órgano en modo alguno. En lugar de ello, debería dársele el apoyo necesario a fin de que alcance la universalidad.

Samoa sigue extremadamente preocupada por la proliferación de las armas nucleares y la amenaza que plantean, no sólo a la paz y la seguridad internacionales, sino también a la propia existencia de vida en nuestro planeta. Lamentamos profundamente que en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en 2005, no se pudiera convenir en las medidas necesarias para fortalecer el régimen de no proliferación. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición

completa de los ensayos nucleares son los instrumentos principales para detener la proliferación de las armas nucleares.

El Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur destaca la seriedad con que se considera en nuestra región la cuestión de la amenaza que plantean las armas nucleares. Pedimos a los Estados que aún no lo hayan hecho que ratifiquen los Protocolos de ese Tratado. Evidentemente, la adhesión a los requisitos del TNP, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y otros convenios sobre desarme es vital. Por ello, Samoa se une al llamamiento a favor de que todos los Miembros de las Naciones Unidas firmen esos tratados y de que los Estados partes cumplan sus obligaciones en virtud de ellos.

Las armas pequeñas y las armas ligeras se han utilizado con harta frecuencia en conflictos violentos, con lo que contribuyen a la desestabilización y devastación de las comunidades en muchos países, incluidos países del Pacífico. La proliferación de las armas pequeñas es un problema grave. Por consiguiente, apoyamos plenamente la celebración de una conferencia de examen sobre armas pequeñas el próximo año, en particular con miras a concertar un tratado para detener el comercio de armas pequeñas e impedir que éstas lleguen a zonas de conflictos violentos.

En mi calidad de Presidente actual del Foro de las Islas del Pacífico, quiero informar de que, desde que se celebró el período de sesiones de la Asamblea General el año pasado, en la región del Pacífico han tenido lugar acontecimientos nuevos y positivos. El programa de Asistencia Regional del Pacífico a Nauru, respuesta regional para ayudar a Nauru a reconstruir su economía, avanza. Con la asistencia de las Naciones Unidas, en estos momentos se establece un gobierno autónomo en Bougainville. También me complace anunciar que el Plan del Pacífico —guía para seguir fortaleciendo la cooperación regional y la integración a fin de alcanzar los objetivos prioritarios de nuestra región, a saber, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la buena gestión pública y la seguridad— está próximo a completarse y se espera que los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico lo examinen y aprueben en su próxima cumbre, que se celebrará en Papua Nueva Guinea en octubre de este año. El Plan del Pacífico también mejorará las capacidades de los países del Pacífico para alcanzar los objetivos de desarrollo de Milenio.

La Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobada en enero de 2005, establece planes de acción a largo plazo para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Si bien aceptamos que nos corresponde a nosotros la responsabilidad fundamental de aplicar la Estrategia de Mauricio, sigue existiendo una necesidad crítica de que nuestros asociados asuman el compromiso sostenido y a largo plazo de centrarse en el caso particular de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de tener en cuenta su vulnerabilidad concreta y los retos que ello genera. Por ende, pedimos al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que proporcionen el apoyo necesario para aplicar y supervisar la Estrategia de Mauricio.

Como se ha repetido con frecuencia desde esta tribuna, el comercio es la vía más segura para aumentar la riqueza y es un componente vital del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, apoyamos la conclusión con éxito de la Ronda de Doha, que durante las negociaciones tuvo muy en cuenta la vulnerabilidad de los pequeños Estados, sobre todo en lo que respecta al tratamiento especial y preferencial de las pequeñas economías.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de Samoa con el multilateralismo, así como con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas del Estado Independiente de Samoa por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Tuilaepa Sailele Malielegaoi, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Finanzas del Estado Independiente de Samoa, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Tema 9 de programa provisional (*continuación*)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Gianfranco Fini, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Italia.

Sr. Fini (Italia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para ocupar la

Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Su vasta experiencia en el ámbito internacional es la mejor garantía de éxito bajo su mandato. También deseo manifestar mi gran reconocimiento a su predecesor, el Sr. Jean Ping, quien presidió el quincuagésimo noveno período de sesiones con singular eficacia y sagacidad.

Las deliberaciones de la reunión plenaria de alto nivel representan un paso importante y significativo en el proceso de adaptación de las Naciones Unidas de cara a los desafíos mundiales que enfrentan. Los resultados obtenidos en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, sus principios básicos y sus órganos reflejan el consenso más amplio que se haya podido conseguir en el seno de la comunidad internacional. Todo intento de ir más allá probablemente hubiera significado un riesgo para su unidad, que es un valor absoluto y esencial. Por lo tanto, deberíamos valorar esos resultados y considerarlos un llamamiento para pasar a la acción.

En efecto, los Jefes de Estado y de Gobierno nos han señalado la senda que hemos de seguir. Ahora corresponde a la Asamblea General y a la Secretaría empezar a poner en práctica las iniciativas acordadas en el documento final, mejorándolas y desarrollándolas cuando sea necesario.

Los acontecimientos recientes nos recuerdan, trágicamente a veces, la necesidad de disponer de un sistema multilateral con una estructura sólida, capaz de responder con rapidez y eficacia a los numerosos retos que los miembros de la comunidad internacional individualmente nunca podrían encarar por sí solos. Italia está convencida de ello, y la adhesión al multilateralismo es una característica fundamental de nuestra política exterior.

Desde luego, el respaldo de Italia a la labor de las organizaciones internacionales no se basa únicamente en ideales abstractos. Apoyamos el principio y, sobre todo, la práctica del multilateralismo porque estamos convencidos de que los principios en común, y en especial los intereses en común, justifican que se compartan los recursos, los instrumentos, las responsabilidades y los beneficios. La acción conjunta es inconcebible si no hay convergencia en la percepción de los intereses, los objetivos y las prioridades.

Entre los resultados positivos de la reunión de alto nivel está el hecho de que se haya estimulado el consenso sobre una visión innovadora y global de la seguridad colectiva y se hayan resaltado los principales

fenómenos que amenazan esa seguridad. El terrorismo, el subdesarrollo y el fundamentalismo son las amenazas primordiales y nuestra respuesta debe estar a la altura del desafío. Sólo puede provenir de un sistema multilateral sólido y confiable.

A la luz del surgimiento del terrorismo fundamentalista, recurrir únicamente al uso de la fuerza, aunque a veces sea inevitable, no basta de por sí. No es con las armas, sino con medios políticos, como podremos crear las condiciones propicias para un diálogo productivo entre las culturas, las civilizaciones y las religiones, fomentando de ese modo la solidaridad social e internacional que puede impedir que el terrorismo siga con su proselitismo criminal.

La solidaridad mundial es también la respuesta más apropiada ante el escándalo de la pobreza mundial, resultante de la persistencia de profundas desigualdades en la distribución de la riqueza —desigualdades que no solamente son opuestas a todas las normas de equidad, sino también a los criterios más fundamentales de la lógica y la eficiencia. Para erradicar el subdesarrollo debemos promover una solidaridad tangible que aporte ventajas reales y duraderas, a través de medidas políticas y económicas en los países donantes combinadas con el sentido agudizado de responsabilidad y autonomía que se vislumbra en países emergentes deseosos de romper con la cultura de la dependencia.

El subdesarrollo y el terrorismo suelen encontrar elementos unificadores —que incrementan el potencial de inestabilidad— en el fundamentalismo y el fanatismo ideológico, enemigos jurados de valores universales como la libertad, la paz y la igualdad, valores percibidos como una gran amenaza por quienes desean controlar y deslegitimar nuestros sistemas sociales.

Estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional debe unirse en la lucha contra el terrorismo, el subdesarrollo y el fundamentalismo. Este período de sesiones de la Asamblea General tendrá la tarea de elaborar iniciativas y medidas concretas con ese fin.

El compromiso inquebrantable de Italia —que le ha costado inmensos sacrificios— de promover la paz en zonas de crisis tales como el Oriente Medio, los Balcanes y Darfur; nuestra asistencia a países como el Afganistán y el Iraq, que buscan su recuperación tras decenios de opresión oscurantista; nuestra determinación de difundir una cultura de libertad y diálogo entre las civilizaciones; y nuestra posición de primera línea

en la lucha contra el flagelo del subdesarrollo, incluso mediante métodos novedosos como la condonación de la deuda y la participación en el Fondo Mundial de lucha contra las principales epidemias, son un testimonio elocuente y concreto de la seriedad de nuestras intenciones. En ese sentido, quisiera mencionar en particular nuestras actividades para promover el desarrollo del continente africano, actividades realizadas no sólo como parte de las iniciativas de lucha contra la pobreza, sino también con objeto de reforzar las capacidades africanas en materia de prevención, gestión y solución de conflictos.

Estamos preparados para hacer frente a los desafíos que tenemos por delante, lo cual entraña la contribución sustancial de recursos materiales y humanos que brinda Italia para el funcionamiento de las Naciones Unidas. Italia no estaría siendo coherente con su adhesión al multilateralismo si no añadiera que nuestros esfuerzos están condenados al fracaso si se llevan a cabo de manera individual en lugar de realizarse en un marco multilateral: de allí nuestra determinación de fortalecer el multilateralismo.

Las propuestas de reforma presentadas en el año transcurrido y sometidas al examen de los Jefes de Estado y de Gobierno ponen a nuestro alcance herramientas nuevas y potencialmente valiosas que debemos aprovechar. Por ejemplo, me refiero a la posibilidad de desarrollar sustancialmente la capacidad de la comunidad internacional para prevenir las situaciones de crisis, controlar los conflictos y modernizar las modalidades y los contenidos de los programas tradicionales de asistencia para el desarrollo a fin de promover una estabilidad duradera.

Es por ello que Italia no puede menos que estar a favor de la posibilidad de elaborar o de inventar mecanismos para una acción común en esos ámbitos mediante la creación de nuevos órganos, tales como la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos. Su creación permitirá que se ponga en marcha el enfoque integrado que se desea para la gestión de las crisis y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, enfoque que promete reducir la incidencia de conflictos, consolidar los procesos de paz en las regiones en crisis y propiciar el restablecimiento de las infraestructuras del estado de derecho.

El proceso de reforma en curso puede y debe incidir en las instituciones de las Naciones Unidas en su totalidad, tanto en relación con su composición como

sus métodos de trabajo, a fin de mejorar la eficacia y asegurar al mismo tiempo la coherencia y el equilibrio del marco general de la Organización. Italia es plenamente consciente de ello y se manifiesta convencida al respecto. Nuestra convicción se extiende también a la necesidad —especialmente en esta esfera— de proceder manteniéndonos atentos a las sensibilidades individuales, dentro del marco de un proceso que garantice la transparencia y la inclusión.

Durante la cumbre no fue posible alcanzar un acuerdo sobre el tema más bien polémico de la reforma del Consejo de Seguridad cuyos varios aspectos, ya extensamente debatidos en la fase preparatoria, todos conocen perfectamente. También es bien conocida la postura de Italia y de países que, al igual que el nuestro, forman parte del grupo “Unidos por el consenso”. Hemos presentado una propuesta orientada a lograr una mayor inclusión, una mayor eficacia y un incremento de la participación democrática, con una amplia representación geográfica y regional elaborada con ánimo constructivo y flexible.

Sabemos muy bien que las prioridades de otros países son diferentes y, evidentemente, respetamos sus posiciones, aunque no las compartimos. Albergamos la ferviente esperanza de que todos se convenzan de que la reforma del Consejo de Seguridad no puede ser el resultado de demostraciones de fuerza, condiciones inaceptables o aceleraciones artificiales tendientes a crear nuevas posiciones de privilegio. El reconocimiento de la necesidad de reformar el Consejo es la herencia común de todos los Miembros. Dicha reforma ciertamente no puede considerarse la prerrogativa exclusiva de quienes propugnan una opción de reforma en oposición a otra. Los últimos acontecimientos han demostrado que ninguna de las propuestas que se encuentran actualmente sobre la mesa cuenta con los votos necesarios para su aprobación. Indudablemente, ninguna de ellas goza del amplio consenso fundamental que garantice que la configuración futura del Consejo de Seguridad ayude a unificar y no a dividir a la comunidad internacional. Por ello, tenemos la firme convicción de que es necesario volver la página a fin de mancomunar esfuerzos para hallar nuevas fórmulas de consenso, tanto en lo que respecta al fondo como al método.

Es claro que esta búsqueda no puede prolongarse indefinidamente. Recorrer este camino unidos, con confianza y perseverancia, es la única manera de garantizar resultados eficaces y duraderos. Italia está dispuesta a

examinar, con un espíritu constructivo, toda posible solución que pudiera generar el consenso más amplio posible, pero continuará oponiéndose —de conformidad con los principios compartidos por un número cada vez mayor de Estados Miembros— a cualquier fórmula que pueda crear nuevas divisiones y marginación. Habida cuenta de los desafíos que la comunidad internacional debe afrontar, es necesario que tenga intenciones comunes.

Sé muy bien que, en estas declaraciones, el adjetivo “histórico” se emplea con tanta frecuencia que pierde gran parte de su significación. No obstante, cuando pensamos en los plazos y en los riesgos o en las oportunidades que surgen, no parece una exageración describir como histórico el momento en que se celebra este período de sesiones de la Asamblea General. Un aforismo muy popular nos recuerda que quienes olvidan la historia están condenados a repetirla. La historia nos enseña que la unidad de la comunidad internacional, basada en el reconocimiento de principios e intereses fundamentales comunes, es la condición necesaria para garantizar la paz, el desarrollo y el progreso para nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Sergei Lavrov, Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La deliberación de hoy no puede ser calificada de ninguna manera como rutinaria. Debemos recapitular los resultados preliminares de las reformas a gran escala de las Naciones Unidas que se han iniciado y designar el vector principal de la labor de todo el sistema de instituciones de las Naciones Unidas para dar cumplimiento al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Proponemos que la labor del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea se organice de forma tal que facilite el acuerdo más amplio posible sobre una serie de cuestiones conceptuales relativas al fortalecimiento de las Naciones Unidas, lo cual, en gran medida, determinará nuestra capacidad para controlar mejor las tendencias internacionales en una era de globalización y responder mejor a sus nuevos desafíos y amenazas concomitantes.

Un análisis de la experiencia de los 60 años de existencia de las Naciones Unidas, con todos los cambios imprevisibles del orden mundial en la posguerra, en la guerra fría y en la etapa posterior a la guerra fría, nos ofrece muchas conclusiones y materia de reflexión.

Quisiera hacer observaciones al respecto desde la óptica de la Federación de Rusia.

Las Naciones Unidas, como principal institución internacional representativa que cuenta con un mandato universal, han sido y siguen siendo un importante factor de integración en la política mundial. El éxito de las Naciones Unidas es nuestro éxito y también lo son sus fracasos. No obstante, en última instancia, el balance de su labor es, a nuestro juicio, decididamente positivo. Esto se debe primordialmente a esta Organización por conducto de la cual se ha logrado evitar una nueva amenaza de guerra mundial y una catástrofe nuclear, así como prevenir y solucionar docenas de conflictos militares. Actualmente los mecanismos de las Naciones Unidas continúan siendo un medio de cooperación constructiva que repercute en todas las esferas de la vida humana.

La mayor interdependencia del mundo moderno no le ha conferido a éste seguridad. La oposición entre el Este y el Oeste ha sido reemplazada por numerosas crisis y conflictos que habían permanecido latentes hasta hace poco; ha quedado al margen de los intereses de las dos superpotencias. Algunos de esos conflictos han pasado a ser fuentes concretas o potenciales de terrorismo internacional y se han convertido en caldo de cultivo de la delincuencia transfronteriza y el tráfico de estupefacientes, fenómenos estrechamente vinculados al terrorismo. La humanidad encara la amenaza de la propagación descontrolada de las armas de destrucción en masa y la posibilidad de que éstas lleguen a las manos de terroristas. Nuevamente, el mundo es testigo de genocidios y catástrofes humanitarias. Todo ello plantea un peligro inmediato para todos y cada uno de nosotros.

En este contexto, el inmenso potencial de las Naciones Unidas se ha visto solicitado en forma cada vez mayor, principalmente para garantizar la paz y la seguridad de manera colectiva y, lo más importante, en forma legítima. La Organización dispone de todo un arsenal de recursos que le permiten coordinar las actividades de la comunidad internacional, combinar los esfuerzos políticos con tareas en las esferas social, económica y humanitaria, así como en diversos ámbitos, entre ellos el de la protección de los derechos humanos y del medio ambiente. Debemos desarrollar este potencial positivo a través de los esfuerzos concertados de todos los Estados. Rusia considera que esta tarea es un factor estratégico fundamental de su política exterior.

A través de los acontecimientos que ocurrieron en los primeros años de este nuevo milenio se ha reafirmado la validez de las conclusiones extraídas por el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y por el Secretario General, a saber, que unas Naciones Unidas más sólidas y un mejor uso de sus ventajas multilaterales son un instrumento esencial para construir un sistema internacional equilibrado y seguro, basado en el respeto de las características singulares de cada país, su igualdad soberana y la responsabilidad colectiva. No existe otra alternativa razonable.

Los mecanismos multilaterales también deben desempeñar un papel clave en la solución de las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, sobre la base del estricto cumplimiento de los acuerdos internacionales pertinentes. Entre los logros de las Naciones Unidas se incluyen la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, preparada por Rusia, y el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que sientan las bases jurídicas para impedir que las armas de destrucción en masa lleguen a las manos de terroristas.

Actualmente es de importancia decisiva impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Recuerdo a la Asamblea que Rusia ha contraído la obligación de no ser el primero en lanzar al espacio ningún tipo de nuevos armamentos y ha exhortado a otros países que poseen capacidad espacial a que se adhieran a esta medida para que continúe reinando la paz en el espacio ultraterrestre. Ha llegado el momento de adoptar medidas a fin de aumentar la transparencia y fomentar la confianza en esta esfera.

Se están fortaleciendo las bases jurídicas para contrarrestar nuevas amenazas, principalmente el terrorismo. La aprobación en la reciente cumbre del Consejo de Seguridad de la resolución 1624 (2005), preparada por el Reino Unido, es un nuevo e importante paso adelante. En ella se han declarado fuera de la ley no sólo a los terroristas, sus cómplices y quienes les proporcionan financiación, sino también a las personas que incitan a la comisión de actos de terrorismo. Mediante esta decisión del Consejo de Seguridad se debe poner fin a todo intento de utilizar los medios de comunicación para difundir propaganda y justificar el terrorismo.

Esperamos que la Asamblea General también contribuya a la lucha contra el terrorismo y promueva

la finalización de las negociaciones relativas a un convenio general sobre el terrorismo internacional lo antes posible. La lucha contra el terrorismo debe continuar con decisión. Cada uno de nosotros debe valorar críticamente sus esfuerzos en este ámbito.

Las realidades son tales que mientras las sanciones contra el Talibán, Al-Qaida y las personas y entidades asociadas aún siguen en vigor, continúa el suministro de armas y material y otros tipos de asistencia a los combatientes. El alcance geográfico de sus actividades se amplía. Para muchos países, incluida Rusia, esta situación es patente en su propio suelo. Los extremistas que no están directamente vinculados a Al-Qaida también han intensificado sus actividades en varios lugares del mundo. Ante esta situación, se requiere el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados y el Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), el Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) y, de hecho, el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad. Además, consideramos que la compilación de una lista consolidada de todos los terroristas y organizaciones terroristas, asociados o no de algún modo con Al-Qaida, no puede postergarse.

El desarrollo de criterios para el uso de la fuerza de conformidad con Carta de las Naciones Unidas constituye otra cuestión apremiante. Esos criterios, una vez acordados, podrían ser útiles si se transformaran en parámetros a los que el Consejo de Seguridad pudiera recurrir en situaciones de crisis. Al mismo tiempo, es evidente que estos criterios no pueden aplicarse de manera automática. El Consejo de Seguridad autorizaría el uso de la fuerza caso por caso, como se estipula en la Carta.

Otro tema igualmente importante es que los Estados, al ejercer el derecho de legítima defensa individual y colectiva, consagrado en la Carta, incluyan la legítima defensa en caso de un ataque terrorista externo o de la amenaza inminente de tal ataque. Rusia, como otros Estados que han pasado a ser blancos de ataques terroristas originados en el exterior no tiene el derecho a fallarle a sus ciudadanos, quienes le han confiado su seguridad. Esperamos que a estos temas cruciales se les dé la debida atención en este período de sesiones Asamblea General.

Ante todo, no debe utilizarse la fuerza para oponerse al derecho. Puede ser una herramienta eficaz para garantizar el imperio de la ley en situaciones de crisis.

Es una herramienta que debe utilizarse en casos extraordinarios cuando peligran valores e intereses vitales y jurídicamente protegidos de toda la comunidad internacional o de algunos de sus miembros.

Lamentablemente, en la preparación para la cumbre mundial de 2005 no se prestó suficiente atención a la búsqueda de soluciones para éstas y otras cuestiones importantes ni a la necesidad de encontrar medios para llegar a un entendimiento común. De ahí que esta tarea deba seguir siendo una prioridad de nuestro programa.

Mucho queda por hacer en las esferas del desarrollo y la erradicación de la pobreza, las epidemias, el hambre y el analfabetismo. Esta labor sería la forma más contundente de garantizar la estabilidad mundial y eliminar los semilleros del extremismo de todo tipo. Rusia respalda todas las iniciativas encaminadas a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio y aumentará su contribución a la solución de esas cuestiones urgentes. El éxito de nuestros esfuerzos concertados para apoyar el desarrollo dependerá en gran medida de la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz que ha de crearse. La Comisión conseguirá los resultados necesarios siempre que no se limite a no ser más que otro club de debates y siempre que pueda ser un mecanismo que facilite una mayor coordinación de los programas y proyectos de todos los participantes en la asistencia para el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los bancos de desarrollo regional, otros donantes multilaterales y bilaterales y, por supuesto, los países beneficiarios.

Los dramáticos acontecimientos acaecidos en los seis últimos meses han demostrado cuán delicada es la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad para la mayoría de los Estados Miembros. Motivada ante todo por su interés en garantizar la eficacia del Consejo de Seguridad, Rusia sigue apoyando las posibles modificaciones de ese órgano fundamental, sobre la base de decisiones bien concebidas y mutuamente aceptables. Los Miembros de las Naciones Unidas han adoptado la atinada decisión de seguir negociando, en lugar de insistir en una votación que hubiera podido dividir a la Organización.

Recuerdo unas palabras que me impactaron: las Naciones Unidas no se crearon para conseguir el cielo en la Tierra, sino para salvar a la Tierra del infierno. En efecto, las Naciones Unidas no son una entidad ideal, pero sí son lo mejor que pudo crear la humanidad a partir de las cenizas de las dos guerras mundiales. Con

la ayuda de las Naciones Unidas podemos contrarrestar con eficacia las amenazas a la paz y la seguridad en el contexto de las realidades geopolíticas cambiantes.

Hoy la humanidad enfrenta los desafíos de la globalización. La cuestión no es si debemos o no aceptar esos retos, sino cómo debemos responder a ellos y sobre la base de qué principios. En las decisiones de la cumbre mundial de 2005 se esboza la dirección general de nuestros esfuerzos. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y próximo Presidente del Grupo de los Ocho, Rusia, junto con otros Estados, seguirá tratando de fortalecer los fundamentos colectivos de la política mundial y de mejorar los mecanismos de cooperación multilateral.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ban Ki-Moon, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea.

Sr. Ban (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Muy consciente de su experiencia y de sus habilidades diplomáticas, confío plenamente en que, bajo su capaz dirección, lograremos grandes resultados durante este importante período de sesiones, en el que se celebra el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Quiero también rendir homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Jean Ping, gracias a cuya incansable labor los miembros pudieron prepararse con éxito para la reunión plenaria de alto nivel celebrada la semana pasada. También rindo un gran homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por su dedicación incondicional a nuestra Organización mundial.

Los dirigentes del mundo se congregaron aquí la semana pasada en la mayor reunión cumbre de Estados de la historia y demostraron su voluntad política colectiva de superar los retos del presente y forjar un futuro de paz y prosperidad para toda la humanidad. Reafirmaron su compromiso de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Recalaron también el papel vital de las Naciones Unidas en nuestro tiempo y fijaron pautas sobre medidas para reformar la Organización. El Documento Final (resolución 60/1), aprobado en el máximo espíritu de cooperación y avenencia, quizá no sea completo para todos, pero es la orientación para la acción que nos han dado nuestros dirigentes. La tarea ahora es llevarlo a la práctica.

La labor exigirá de todos una acción decidida. El éxito sólo se garantizará cuando todos nos esforcemos por mirar más allá del horizonte inmediato. Tenemos que comprometemos nuevamente a hacer realidad el ideal que inspiró a los fundadores de la Organización hace 60 años, a saber, el de forjar un mundo pacífico y próspero en que todos los pueblos vivan juntos en armonía, libres de la miseria y el temor.

No cabe duda de que, con 30.000 niños que cada día mueren de hambre o de enfermedades que pueden prevenirse, el mundo se encuentra hoy muy lejos de ese ideal. Todos están de acuerdo en que tenemos los medios para sacar a todo el mundo de la pobreza y el subdesarrollo. Sólo tenemos que utilizar con eficacia esos medios. De ahí que se acojan con gran beneplácito las recomendaciones concretas y orientadas a la acción que adoptaron nuestros dirigentes en materia de asociaciones, finanzas, comercio, alivio de la deuda y otros aspectos del desarrollo. Tenemos que aplicarlas plena y rápidamente a fin de que, para el año 2015, la mayoría de los pobres del mundo se vean libres del hambre y de la pobreza, se detenga la propagación del VIH/SIDA, la educación primaria sea universal para todos los niños, la igualdad entre los géneros se haya arraigado en todas las sociedades y la alianza mundial para conseguir éstos y otros objetivos de desarrollo esté en pleno funcionamiento.

En particular, acogemos con beneplácito los calendarios que han presentado muchos países desarrollados para alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015. La República de Corea se ha comprometido a hacer lo que le corresponde. Pese a los retos económicos internos y externos que ha enfrentado mi país desde la crisis financiera de 1997, hemos seguido aumentando la asistencia para el desarrollo año tras año, duplicando nuestra asistencia oficial para el desarrollo entre 2000 y 2004. Nos proponemos ahora duplicarla nuevamente para el 2009.

Mi Gobierno también está tratando de encontrar otros medios de forjar alianzas con países en desarrollo. Utilizando nuestros recursos y conocimientos especializados en tecnología de la información y las comunicaciones, estamos trabajando con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico a fin de crear en nuestro país un centro de capacitación en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para la zona de Asia y el Pacífico, con un desembolso inicial de 10 millones de dólares. El centro contribuirá a

reducir la brecha digital y a que los países en desarrollo puedan aprovechar al máximo las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

Corea también está dedicada a la buena gestión pública, que es un elemento esencial del desarrollo. Por ello, estamos trabajando con la Secretaría para establecer un centro de gestión pública de las Naciones Unidas en Seúl, como seguimiento del sexto Foro Global sobre la Reinversión del Gobierno, que mi Gobierno acogió a comienzos de este año.

La salud es otra esfera que requiere la adopción de medidas colectivas. En nuestro mundo globalizado e interrelacionado, las enfermedades infecciosas pueden propagarse con una velocidad aterradora, sin tener en cuenta las fronteras. Pueden convertirse en pandemias que amenacen el desarrollo y la seguridad de los países y regiones afectados. También a este respecto el mundo tiene que actuar de consuno. Por su parte, mi Gobierno está haciendo aportes al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

También apoyamos decididamente las actividades del Instituto Internacional de Vacunas de Seúl, que se esfuerza por desarrollar y difundir las vacunas que más precisan las regiones más pobres del mundo. Asimismo, hemos participado en la creación de la Asociación internacional de lucha contra la gripe aviaria y pandémica, que anunció el Presidente Bush de los Estados Unidos en el discurso que pronunció aquí la semana pasada (véase A/60/PV.2).

Como han observado los dirigentes del mundo, hoy en día las amenazas a la paz y la seguridad son cada vez mayores, están interconectadas y tienen carácter mundial. Ello exige de nosotros una respuesta urgente, colectiva y más decidida. El terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa y la delincuencia transnacional son graves amenazas a las que podemos hacer frente con mayor eficacia cuando los países actúan de forma concertada bajo el estandarte de las Naciones Unidas.

Como hemos visto en el Iraq, el Reino Unido y otros lugares, los crueles e inhumanos actos de terrorismo con los que se atenta contra la vida de civiles inocentes son crímenes abyectos e injustificables. La República de Corea ya es parte en los 12 convenios y convenciones internacionales vigentes relativos a la lucha contra el terrorismo. En cuanto se abrió a la firma, la semana pasada, yo suscribí —en nombre del Gobierno de mi país— el Convenio internacional para

la represión de los actos de terrorismo nuclear. Estamos firmemente comprometidos a impedir el terrorismo internacional en todas sus formas y a acabar con él. Seguiremos participando activamente en las iniciativas encaminadas a concluir cuanto antes un convenio general sobre el terrorismo internacional.

La proliferación de las armas de destrucción en masa es otro problema de seguridad acuciante. La posibilidad de que este tipo de armas caiga en manos de los terroristas es más alarmante y real que nunca. El compromiso de la República de Corea con respecto a la no proliferación de las armas de destrucción en masa es total. Por lo tanto, nos sentimos consternados al ver que en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel no se menciona esta cuestión vital. Realmente, esperamos tener pronto la oportunidad de remediar esta omisión. Mientras tanto, el Gobierno de mi país seguirá presionando para que se refuerce el sistema de cumplimiento y verificación nucleares. Pedimos la aprobación universal de los protocolos adicionales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el desarme y la no proliferación de las armas biológicas y químicas y el pleno cumplimiento de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

Al hacer frente a las amenazas del terrorismo o las armas de destrucción en masa, o a cualquier amenaza tradicional, el Consejo de Seguridad debe responder más rápida y eficazmente a las situaciones que se plantean cuando se hacen realidad los elementos de una amenaza. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad debe actuar con suma prudencia con respecto a su prerrogativa de sancionar el uso de la fuerza. En ese sentido, deberíamos basarnos en el acuerdo que quedó plasmado en el documento final sobre el establecimiento de principios para el uso de la fuerza. Ello haría que el Consejo de Seguridad y el sistema de seguridad colectiva del conjunto de las Naciones Unidas fueran más pertinentes y eficientes.

El mantenimiento de la paz ha sido una parte importante de este sistema. Evidentemente, los buenos resultados de las misiones de mantenimiento de la paz en lugares tales como Timor-Leste ha sido uno de los éxitos recientes de la Organización que más la enorgullecen. No obstante, ha habido fracasos, así como casos en los que la reanudación de un conflicto ha puesto fin a una paz precaria. La conducta vergonzosa de algunos efectivos encargados del mantenimiento de la paz en determinadas misiones ha profundizado la decepción. Evidentemente, lo que se precisa es un mecanismo más

estructurado y amplio que haga la paz más duradera y consolide las bases para la reconstrucción después de los conflictos. En ese sentido, mi Gobierno acoge con agrado la decisión que se adoptó en la reunión plenaria de alto nivel de crear la Comisión de Consolidación de la Paz.

Esperamos hacer lo que nos corresponda para que la consolidación de la paz se convierta en una parte importante de la función de las Naciones Unidas de velar por la paz y la seguridad en el mundo. Ello está en perfecta sintonía con nuestra participación, tanto pasada como actual, en las iniciativas encaminadas a restablecer la paz en numerosas regiones problemáticas del mundo, como el Iraq, donde estamos ayudando al pueblo iraquí a construir un país democrático y próspero.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para hablar acerca de la actual situación del problema nuclear de Corea del Norte. Tras un lapso de 13 meses, el 26 de julio se inició la cuarta ronda de negociaciones entre las seis partes, que se interrumpió para un receso y se reanudó la semana pasada. Durante las conversaciones, todos los participantes acordaron el objetivo y los principios de la desnuclearización de la península de Corea. Celebraron consultas serias y profundas para lograr progresos importantes en el cumplimiento de ese objetivo. Por su parte, la República de Corea ha hecho cuanto ha podido para que las conversaciones progresaran rápidamente y desembocaran en una solución, incluso mediante el ofrecimiento de suministrar directamente a la República Popular Democrática de Corea 2 millones de kilovatios de electricidad, con lo que se solucionaría uno de sus problemas más acuciantes.

Mientras nos reunimos aquí, prosigue la reanudación de la cuarta ronda, cuyo objetivo es aprobar un acuerdo relativo a los principios para la solución del problema nuclear de Corea del Norte. Una vez aprobado, el acuerdo será un paso crucial hacia la desnuclearización de la península de Corea y dará inicio a un debate sobre un plan de acción encaminado a la resolución pacífica del problema nuclear de Corea del Norte.

Se responderá con asistencia económica y energética y con garantías de seguridad a la decisión estratégica de la República Popular Democrática de Corea de dismantelar todas las armas nucleares y los programas nucleares. Corea del Norte debe volver al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y cumplir con toda la gama de salvaguardias del OIEA

con miras a recuperar la confianza de la comunidad internacional. Entonces, tendrá derecho a servirse de la energía nuclear con fines pacíficos. Instamos a Corea del Norte a seguir esta senda.

La República de Corea está comprometida a promover los derechos humanos como valores universales que deben garantizarse a todos. Gracias a nuestra experiencia de los últimos decenios, sabemos que el desarrollo y la seguridad no son firmes si no se respetan plenamente los derechos humanos de todos. Por lo tanto, acogemos con agrado las iniciativas de reforma encaminadas al fortalecimiento del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y apoyamos plenamente la creación de un Consejo de Derechos Humanos. Habríamos preferido que el texto fuera más categórico y que se abordara en mayor detalle la composición, el mandato y las funciones del Consejo que se indican en el documento final de la cumbre. Esperamos que, colaborando estrechamente con otras delegaciones, pronto se entablen consultas activas encaminadas a la creación del Consejo y a que éste empiece a operar cuanto antes.

La República de Corea tiene un compromiso con la democracia tanto dentro del país como en el exterior. Participamos activamente en la Comunidad de las Democracias y hemos apoyado la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. Nos hemos comprometido a contribuir al Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas y seguiremos apoyando firmemente la misión constante de las Naciones Unidas de promover y consolidar la democracia y los derechos humanos en todo el mundo.

El respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho son indispensables para mantener la paz y la cooperación entre las naciones. Los asesinatos en masa, el genocidio y otras graves violaciones de los derechos humanos son amenazas a la paz y la estabilidad y no deben quedar impunes. El principio de la “responsabilidad de proteger”, que se debatió durante la reunión plenaria de alto nivel, pone de relieve la responsabilidad de la comunidad internacional de prestar asistencia a los Estados para que cumplan su obligación solemne de proteger a sus ciudadanos. Las deliberaciones constantes de los Estados Miembros para llegar a un acuerdo sobre la responsabilidad de proteger cuentan con nuestro apoyo. Sin duda, ello sería el eje de un mecanismo preventivo contra las violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Este mes el huracán Katrina devastó Nueva Orleans y las zonas adyacentes en los Estados Unidos, lo cual causó numerosas muertes y gran dolor y sufrimiento a las víctimas y a sus familias. En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Corea, quisiera expresar nuestra profunda solidaridad y nuestro sentido pésame a los afectados.

Menos de un año después del enorme tsunami que azotó a muchos países del Asia sudoriental, el huracán Katrina volvió a movilizar a la comunidad internacional para llevar socorro de emergencia a las víctimas. También puso de relieve la urgencia de establecer mecanismos eficaces para hacer frente a los desastres naturales en todo el mundo, en particular la importancia de los sistemas de alerta temprana. Teniendo presentes esas lecciones, los desastres naturales serán un tema principal de debate en la cumbre de cooperación económica de Asia y el Pacífico, que se celebrará en noviembre en mi país, en la ciudad de Busan. Entretanto, reafirmamos nuestro apoyo a la reforma de los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas con el fin de mejorar su eficiencia y eficacia al ayudar a los países a recuperarse de desastres y a reconstruir sus capacidades de desarrollo sostenible.

Conmemoramos el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas con sentimientos encontrados. Por un lado, hay mucha esperanza. Se trata de la esperanza de toda la comunidad internacional de que las Naciones Unidas prevalezcan sobre los nuevos desafíos del siglo XXI y asuman un papel más destacado en el fortalecimiento de la paz y la seguridad, la promoción de la prosperidad y la propagación de la democracia y los derechos humanos por todo el mundo. Por otro lado, hay una decepción generalizada. Se ha hecho más que evidente que las Naciones Unidas, en su estado actual, no son aptas para cumplir las exigencias de estos tiempos complejos. Entre la esperanza y la decepción, hay mucha incertidumbre, pero de algo estoy seguro: a todos los aquí reunidos nos une la convicción de que la esperanza debe triunfar sobre la decepción; de que debemos estar a la altura de las circunstancias y hacer que las Naciones Unidas sean aptas para el siglo XXI.

En efecto, hay que fortalecer nuestro órgano mundial con reformas de largo alcance que sigan el ritmo a los retos dinámicos de un mundo fluido y sin fronteras. Esas reformas deberían ser exhaustivas —abarcar todos los elementos del sistema— y llevarse a cabo de tal manera que den a todos los Miembros, grandes y pequeños, un sentido de titularidad

del proceso y de los resultados. Fieles a las orientaciones proporcionadas en el Documento Final de la reunión plenaria de alto nivel, y en mutua cooperación sinérgica, todos los interesados —los Estados Miembros, la Secretaría, los fondos y programas, los organismos especializados y otros componentes del sistema de las Naciones Unidas— deben aprovechar esta oportunidad de renovación y revitalización. Por cierto, debemos emprender un verdadero ejercicio de multilateralismo para fortalecer nuestro órgano mundial.

Hay que tratar de reformar el Consejo de Seguridad para mejorar su rendición de cuentas, su transparencia y su eficiencia. Mi delegación opina que el aumento del número de puestos no permanentes en el Consejo, sin adición de puestos permanentes, es la mejor manera de fomentar un consenso amplio sobre esta cuestión vital.

La Secretaría lleva mucho tiempo atendiendo a la voluntad y los intereses colectivos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Las contribuciones de quienes han prestado servicios en el sistema de las Naciones Unidas con entrega y profesionalidad deberían ser muy elogiadas. Sin embargo, la credibilidad y la integridad del sistema se han visto menoscabadas por las recientes revelaciones de mala gestión y corrupción. La administración deficiente del programa petróleo por alimentos, como declaró el Sr. Volcker al presentar su cuarto informe al Consejo de Seguridad, no debería considerarse un caso aislado, sino un síntoma de problemas sistémicos profundamente arraigados de una Organización concebida para tiempos más fáciles. Si no se llevan a cabo reformas audaces con miras a restablecer la confianza y el apoyo de la comunidad mundial, aumentar la eficacia y mejorar los ánimos del personal, el sistema no podrá responder a las expectativas crecientes del siglo XXI.

Subrayando la importancia fundamental de esta cuestión, en la reunión plenaria de alto nivel se han reafirmado plenamente las iniciativas de reforma de la gestión que ha adoptado el Secretario General. Con el apoyo y el aliento activos de los Estados Miembros, esas iniciativas deberían dar fruto en breve, y ofrecer así un fortalecimiento de la rendición de cuentas y la supervisión, un rendimiento y niveles éticos más elevados para el personal y más autoridad y responsabilidad para el Secretario General como principal funcionario administrativo de la Organización.

Los desafíos que hoy enfrentan las Naciones Unidas son enormes. Algunos quizá los consideren insuperables; pero somos un país que creció y se desarrolló junto a las Naciones Unidas en los 60 últimos años, y que recibió de ellas una asistencia especialmente activa en los primeros decenios. Confiamos plenamente en el futuro de la Organización. La República de Corea, que ahora es una democracia en maduración respetuosa de los derechos humanos, un donante emergente que trata de hacer lo que le corresponde para ayudar a otros y una defensora acérrima de la paz y del multilateralismo eficaz, está plenamente comprometida a llevar más vitalidad y fiabilidad a las Naciones Unidas.

En la reunión plenaria de alto nivel los dirigentes del mundo nos dieron orientaciones para lograr que las Naciones Unidas sean un instrumento más eficaz y pertinente para hacer realidad las aspiraciones de la comunidad mundial en el siglo XXI. No debemos dejar que esas palabras queden en meras palabras. Actuemos con energía y entrega para que se conviertan en hechos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Philippe Douste-Blazy, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

Sr. Douste-Blazy (Francia) (*habla en francés*): Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra desde esta tribuna, quiero reafirmar aquí la importancia que Francia concede al sistema multilateral. No podemos contemplar nuestro futuro común sin su fortalecimiento.

La declaración aprobada anteayer marca un hito en ese sentido, incluso aunque no responda a todas nuestras expectativas. En efecto, el texto logra algunos avances importantes. Me refiero en particular a la financiación innovadora para el desarrollo. Me refiero también a la decisión de establecer en el Consejo de Seguridad una Comisión de Consolidación de la Paz. Me refiero, finalmente, al establecimiento de un Consejo de Derechos Humanos y a la consagración del principio de la responsabilidad de proteger. Ahora nos corresponde poner en práctica de forma concreta esos avances conceptuales.

En ese sentido, deseo rendir homenaje a la notable labor que se ha realizado bajo la dirección del Sr. Jean Ping.

No obstante, no subestimemos la magnitud de la tarea que queda por delante, ya se trate de la lucha

contra el terrorismo, de la no proliferación, de la reforma del Consejo de Seguridad o de la asistencia para el desarrollo.

Las Naciones Unidas se sustentan en el Estado de derecho y en la promoción de normas universales. Estas reflejan nuestros valores comunes y nuestra convicción de que no puede haber seguridad y desarrollo si no se respetan rigurosamente los derechos humanos. No se trata de una cuestión moral, sino de respeto de la identidad de cada cual. No se trata de emitir juicios sobre lo que está bien y lo que está mal, sino de que todos puedan vivir con más libertad y con dignidad.

Rechacemos el reclutamiento de niños en los conflictos armados; la utilización sistemática de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas como arma de guerra; el recurso a la amenaza, la detención arbitraria y la tortura de opositores, periodistas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos. Finalicemos las negociaciones sobre una convención contra las desapariciones involuntarias. Con ese fin, fortalezcamos la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y establezcamos rápidamente el Consejo de Derechos Humanos.

Francia acoge con especial satisfacción el hecho de que la comunidad internacional tenga ahora la legitimidad necesaria para ejercer con eficacia su responsabilidad de proteger a las poblaciones amenazadas por la depuración étnica, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. Francia acoge también con satisfacción los progresos del sistema de justicia penal internacional, en particular mediante la acción del Consejo de Seguridad. Quienes creen que la comunidad internacional no actuará cuando cometen crímenes no deben equivocarse: tendrán que rendir cuentas de sus actos.

Sesenta años después de la creación de las Naciones Unidas, el terrorismo encabeza la lista de las violaciones de los derechos humanos. Nada —ninguna causa, religión ni orden moral— justifica los ataques contra las vidas de inocentes, las vidas de civiles. Debemos definir los actos de terrorismo de una vez por todas a fin de poder luchar mejor contra esa práctica brutal que hace retroceder a la humanidad.

La proliferación de las armas de destrucción en masa constituye otra grave amenaza para el planeta; debemos permanecer unidos y decididos en su contra.

Francia, junto con sus asociados del Reino Unido y de Alemania, ha propuesto al Irán un enfoque

constructivo que permitirá crear una nueva relación entre ese gran país y la comunidad internacional. En la actualidad esa relación corre peligro debido a la inquietud que genera el programa nuclear del Irán. Pedimos al Irán que restablezca la confianza proporcionando garantías objetivas sobre el carácter exclusivamente pacífico de su programa. Las declaraciones formuladas por el Irán desde esta tribuna obligan a la comunidad internacional a cumplir sus responsabilidades, puesto que la remisión del asunto al Consejo de Seguridad figura en el programa para fortalecer la autoridad del Organismo Internacional de Energía Atómica. La propia integridad del régimen de no proliferación está en juego.

Hay que trabajar también para reducir la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, que atizan tantos conflictos mortíferos.

Para promover aún más la paz y velar por la seguridad de las poblaciones, el Consejo de Seguridad ha ampliado su ámbito de acción para hacer frente al tráfico que financia los conflictos y a la impunidad que protege a los traficantes utilizando, en particular, las sanciones y los embargos. Las Naciones Unidas están presentes con decisión sobre el terreno, en el núcleo mismo de los conflictos. Más de 70.000 cascos azules y oficiales de policía se están desempeñando ahora en 18 operaciones de mantenimiento de la paz, y varios miles más están prestando servicios en virtud de mandatos del Consejo de Seguridad.

Los resultados pueden verse, en particular, en Timor Leste, la República Democrática del Congo, Burundi, Liberia y Sierra Leona. Sin embargo, es esencial que los países que salen de las crisis reciban toda nuestra atención y todo nuestro apoyo. Las Naciones Unidas tienen el deber de desempeñar un papel fundamental en la etapa de transición por conducto de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Otras situaciones exigen una gran vigilancia y un elevado nivel de movilización. Por ejemplo, en Haití, la presencia de fuertes contingentes de soldados y policías de las Naciones Unidas debe posibilitar el fortalecimiento del proceso político y lograr la participación de todas las fuerzas pacíficas, sin excepción. Hay que acelerar los preparativos para las elecciones. Como todos los pueblos, el pueblo de Haití, que ha sufrido durante demasiado tiempo, tiene derecho a gozar del respeto y la libertad.

En Côte d'Ivoire, la presencia de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y la designación del Alto Representante del Secretario General para las elecciones deberán contribuir también a fortalecer la aplicación del proceso iniciado en Marcoussis y Pretoria.

Sin embargo, tanto en Côte d'Ivoire como en Haití, sólo si todas las partes cooperan de buena fe y demuestran su sentido de responsabilidad, la decidida acción de la comunidad internacional dará resultados. En Abidján, así como en Bouaké, todos deben respetar los compromisos contraídos para poder celebrar elecciones libres y transparentes en todo el país. No hay otra solución posible. Por ello, es esencial apoyar con decisión el proceso electoral que ha comenzado, así como los programas de desmovilización, desarme y reintegración. Todas las partes en Côte d'Ivoire deben entender que no podrán trabar los esfuerzos de paz con impunidad si asumen una posición obstruccionista, formulan discursos de instigación al odio o desafían las normas democráticas. El Consejo de Seguridad cumplirá sus responsabilidades.

La situación en el Líbano demuestra lo que puede lograr una movilización internacional decidida, con el apoyo de la resuelta voluntad del pueblo. Actualmente la mayoría de las fuerzas sirias han abandonado el Líbano. Se han celebrado elecciones y se ha formado un Gobierno representativo. Nuestra Organización debe seguir apoyando los esfuerzos del Gobierno del Líbano por recuperar la plena soberanía y ejercer su autoridad en todo su territorio. Al mismo tiempo, hay que seguir apoyando la labor de la comisión de investigación del asesinato del Sr. Rafik Hariri. Estamos decididos a velar por que se haga justicia.

Respecto del Oriente Medio, tras la retirada de Gaza por Israel, está surgiendo una dinámica de esperanza que podría beneficiar a todos los Estados de la región. Francia, junto con sus asociados europeos, apoya a los palestinos en la reconstrucción y el desarrollo de ese territorio a fin de que sus habitantes puedan transitar libremente y tener acceso a empleos y condiciones de vida dignas.

Sin embargo, no hay que detenerse allí. Es importante restablecer las perspectivas políticas para impulsar nuevamente la aplicación de la hoja de ruta alentando a los palestinos, por una parte, a redoblar los esfuerzos en materia de seguridad, y a los israelíes, por la otra, a adoptar las medidas necesarias para poner fin

a las actividades de asentamiento y acatar el derecho internacional en su lucha a favor de la seguridad. La paz sólo podrá lograrse mediante la existencia de dos Estados pacíficos y democráticos que coexistan en paz y seguridad.

Por último, respecto del Iraq, Francia sigue participando en los esfuerzos para que, en particular con la asistencia de las Naciones Unidas, el pueblo iraquí pueda establecer instituciones democráticas con las que todos los iraquíes se sientan identificados. Es evidente que una política centrada exclusivamente en la seguridad lleva al repliegue de una comunidad, lo que pondría en peligro la cohesión de la sociedad iraquí y la unidad del país. También en el Iraq, el proceso político no debe excluir a ningún representante ni fuerza pacífica, y debe ofrecer al Iraq la perspectiva de restablecer su plena soberanía.

En todas esas crisis, el Consejo de Seguridad ha impuesto gradualmente la autoridad de las Naciones Unidas al servicio de la paz y la seguridad internacionales. Su acción es legítima y su autoridad se fortalecerá aún más cuando alcancemos un acuerdo sobre una ampliación del Consejo que refleje la aparición de nuevas Potencias y asigne un lugar equitativo a todos los continentes.

Al mismo tiempo, es importante realizar las reformas de gestión completas que requiere nuestra Organización. En su informe titulado "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005), el Secretario General propuso elementos de un plan de acción e inició las primeras reformas. Rindo homenaje a su decisión y reafirmo la determinación de Francia de apoyarlo en su enfoque.

Todos sabemos que la seguridad y el desarrollo no pueden separarse. Cinco años después de la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estados o de Gobierno acaban de publicar una evaluación inquietante de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el documento final que aprobaron (resolución 60/1), se establecen claramente las prioridades para la adopción de medidas. La primera de ellas, lamentablemente, sigue siendo la seguridad alimentaria porque, como se subraya en la Declaración de Nueva York sobre la acción contra el hambre y la pobreza, aprobada en 2004 por iniciativa del Presidente Lula y el Presidente Chirac, el hambre sigue siendo la peor arma de destrucción en masa. Sigue matando a varios centenares de millones de hombres, mujeres y niños en todo el

mundo. Está ocurriendo en este mismo momento en el Sahel y en África meridional. Se puede y se debe luchar contra ese flagelo, que pertenece a otra era.

Por supuesto, debemos prestar asistencia humanitaria de emergencia a las poblaciones necesitadas. Ello entraña el fortalecimiento de la coordinación de las intervenciones de las Naciones Unidas y, en particular, como ha propuesto Francia en numerosas oportunidades, el establecimiento de una fuerza humanitaria internacional.

Sin embargo, más allá de eso, es importante proporcionar a todas las zonas en riesgo los recursos técnicos necesarios para la prevención y la alerta temprana. Sobre todo, es esencial crear las condiciones propicias para el desarrollo sostenible que redunde en beneficio de todos. Esa es la meta de los objetivos de desarrollo del Milenio, cuya consecución exige una financiación considerable a largo plazo. La asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo fundamental durante mucho tiempo. En el documento final de la cumbre se recuerdan los compromisos internacionales contraídos a ese respecto, compromisos que Francia y la Unión Europea respetarán. Los demás países desarrollados deben asumir esos mismos compromisos con urgencia. Sin embargo, bien sabemos que ello no será suficiente. Hay que hallar recursos adicionales a largo plazo mediante mecanismos de financiación innovadores.

Francia apoya el establecimiento de contribuciones solidarias internacionales. Más de 66 países han dado su apoyo al proyecto piloto de gravar con un impuesto los billetes de avión, iniciativa que acogemos con beneplácito. En febrero, Francia celebrará una conferencia ministerial sobre esa iniciativa a fin de que pronto pueda aplicarse de manera concreta.

Al dedicar tres de los ocho objetivos a la salud, la Declaración del Milenio ha colocado de nuevo a la salud pública en el centro del desarrollo sostenible. Debido a su alcance y su repercusión socioeconómica, la pandemia del VIH/SIDA nos preocupa a todos. Solamente si trabajamos de consuno podremos enfrentarla, mediante un enfoque que incorpore la prevención, el tratamiento y los cuidados y que tenga en cuenta la vulnerabilidad médica y social de las personas infectadas. Francia desea aplicar este enfoque integrado con sus asociados europeos, así como con la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

Tenemos que hacer todo lo posible para lograr el acceso universal al tratamiento para 2010 y, si fuera necesario, promover una mayor flexibilidad respecto de los derechos de propiedad intelectual en virtud de los acuerdos internacionales sobre comercio de Doha.

La lucha contra el VIH/SIDA requiere la movilización de todos. Por su parte, Francia se ha comprometido a duplicar su contribución al Fondo Mundial, aumentando la cantidad a 300 millones de euros para 2007. Al mismo tiempo, en la cooperación internacional se deben tener en cuenta los retos particulares que enfrentan ciertas categorías de personas: las víctimas de la pobreza extrema que se ven excluidas, las jóvenes a quienes se les niega el derecho a la salud sexual y reproductiva y las personas discapacitadas a quienes la sociedad margina.

Desde el Océano Indico hasta el Golfo de México, desde el Japón hasta la Antártida, el hombre enfrenta hoy crecientes amenazas al medio ambiente, amenazas que él mismo ha causado. La prueba científica de la realidad del cambio climático y de su origen humano es irrefutable. Todas las iniciativas deben ser compatibles con el Protocolo de Kyoto; se deben trazar las perspectivas para el futuro del régimen climático multilateral después de 2012. Francia quisiera ver compromisos más firmes, sobre todo en relación con las transferencias de tecnología a los países emergentes. Para responder a la amenaza y movilizar de manera más eficaz las energías y los recursos, Francia y Europa han propuesto el establecimiento de un organismo especializado, basado en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el propósito de coordinar la acción internacional. Esta idea ha sido recogida en el documento final de la cumbre y ahora debe hacerse realidad.

Las Naciones Unidas conmemoran este año su sexagésimo aniversario. El mundo ha cambiado profundamente desde 1945. Millones de hombres y mujeres han conseguido la libertad y han salido del subdesarrollo. Los avances tecnológicos han sido sorprendentes y han cambiado la vida de las sociedades y las relaciones entre los Estados de manera radical. Los desafíos y las amenazas también han cambiado; ahora son universales y ponen en peligro a la propia humanidad.

Sin embargo, debemos seguir siendo optimistas. No es demasiado tarde, habida cuenta de que comprendemos lo que está en juego y de que nos movilizamos colectivamente. Las Naciones Unidas están

redescubriendo el camino que les trazaron los fundadores: contribuir al arreglo pacífico de las controversias, fomentar la cooperación internacional para el desarrollo y promover los derechos humanos.

Necesitamos a las Naciones Unidas hoy más que nunca; son el único marco universal para llevar a cabo una acción cabal que sea legítima y reconocida como tal por todos los Estados. Démosles nuestro pleno apoyo. Francia, por su parte, se compromete a ello.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Kantathi Suphamongkhon, Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia.

Sr. Suphamongkhon (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Tailandia, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. La labor de la Asamblea General este año es de importancia crucial, como también lo fue la tarea que acaba de completar su predecesor, el Sr. Jean Ping. Mi delegación agradece sinceramente el firme liderazgo del Sr. Ping durante uno de los períodos más difíciles para las Naciones Unidas. Mi delegación expresa también su agradecimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos y su papel activo.

Para comenzar, permítanme expresar mis sentidas condolencias al pueblo estadounidense por la devastación que ha causado el huracán Katrina. Al haber sufrido nosotros por causa del tsunami asiático en diciembre pasado, nos solidarizamos con el pueblo estadounidense. Tras el tsunami, nos sentimos muy conmovidos ante la magnitud del apoyo que recibimos de todo el mundo. Nuestros amigos tuvieron la determinación de hacer todo lo posible para ayudarnos a superar los días más aciagos. El pueblo tailandés hizo suyo ese espíritu y también ayudamos a nuestros vecinos que padecieron la misma calamidad. Estamos viendo que todo el mundo está demostrando ese mismo espíritu de responsabilidad compartida con los Estados Unidos tras el paso del huracán Katrina. Tenemos que seguir adelante con ese mismo espíritu, ese mismo sentido de responsabilidad compartida, al encarar los antiguos y nuevos desafíos de nuestro mundo moderno en la era de la globalización.

Aún queda mucho por hacer, verdaderamente. En muchos países, la extrema pobreza, el hambre, las enfermedades infecciosas mortíferas y el deterioro del medio ambiente continúan causando estragos. Son

asesinos silenciosos. No podemos ni debemos hacer caso omiso de ellos. Cada día siguen falleciendo 50.000 personas a causa del hambre y la pobreza; 30.000 niños no sobrevivirán para celebrar su quinto cumpleaños. Sin embargo, la cantidad de dinero que se gasta en armamentos sigue siendo superior a la que se gasta en asegurar la supervivencia. Ello es inaceptable.

Hace 60 años el deseo de lograr la unidad en la diversidad compartiendo la responsabilidad dio lugar a la creación de las Naciones Unidas. Ahora, a sus 60 años, las Naciones Unidas viven en un mundo muy diferente al de 1945. Hoy los desafíos a la seguridad humana y el desarrollo económico pueden ser tan peligrosos para la comunidad internacional como los retos tradicionales que plantean los conflictos militares. Las Naciones Unidas deben poder actuar de manera eficaz para servir a los pueblos del mundo.

En el documento final que se aprobó en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General (resolución 60/1) se refleja el compromiso común de los dirigentes mundiales para con el desarrollo, la paz y la seguridad, así como para con los derechos humanos y la dignidad humana. En él se establece el marco para la consecución de la paz y la prosperidad en todo el mundo.

Por difícil que resultara lograr un consenso sobre el documento final, creo que aún será más difícil plasmar ese consenso en medidas concretas. El camino por delante no será fácil de transitar. Al enfrentar las dificultades que nos esperan, debemos mantenernos centrados en nuestras aspiraciones comunes.

Tailandia tiene la intención de trabajar con las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros para velar por que la visión de nuestros dirigentes y las aspiraciones de nuestros pueblos den lugar a resultados tangibles. Participaremos activamente para abordar cuestiones tales como la revitalización de la Asamblea General, el fortalecimiento del Consejo Económico y Social y la creación del Consejo de Derechos Humanos.

Consideramos meritoria la idea de la responsabilidad colectiva de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Para alcanzar la paz y la prosperidad duraderas, Tailandia apoya firmemente la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz como mecanismo para asegurar la recuperación y el desarrollo sostenibles con posterioridad a los conflictos. También queremos que se lleve a cabo una reforma

administrativa extensa para que la Secretaría sea más eficiente, más eficaz y también más responsable a la hora de rendir cuentas.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos por poner fin al círculo vicioso de la pobreza, las enfermedades y los conflictos. El desafío de nuestro tiempo es hacer que la paz, la prosperidad, la dignidad y la libertad sean comunes para todos. En mi condición de Presidente de la Red de Seguridad Humana, me complace el hecho de que un enfoque de los problemas de seguridad centrado en el ser humano se haya aceptado como parte integral del nuevo consenso colectivo de seguridad.

La erradicación de la pobreza no debe ser solamente un sueño. Debemos hacer que se materialice. Las Naciones Unidas deben movilizar a todos los organismos pertinentes y dirigir los recursos para ayudar a los países en desarrollo a progresar de manera sostenida. Los países en desarrollo deben poder determinar y aprovechar sus puntos fuertes y sus ventajas comparativas. Debe disponerse de fomento de la capacidad y asistencia técnica. Con las políticas y estrategias correctas, así como la infraestructura apropiada y mediante la plena utilización de la globalización, los países en desarrollo pueden lograr grandes avances en la esfera del desarrollo en nuestro mundo moderno.

A este respecto, en Tailandia hemos adoptado una política de desarrollo centrada en la población, que está a la altura de la democracia y la buena gestión pública. En el ámbito internacional, estamos procurando de manera activa la liberalización del comercio y la inversión. Esta es nuestra política de doble vía.

Los esfuerzos nacionales deben ser respaldados por un entorno mundial de apoyo. Eso significa hacer que el comercio internacional sea libre y justo, de manera que pueda ser un motor efectivo del desarrollo sostenible. Cuando hablamos de libre comercio debemos ser conscientes de que no todos están igualmente capacitados para competir en el mismo sistema de libre competencia. Hace dos días, desde esta misma tribuna, mi Primer Ministro hacía énfasis en el hecho de que un paciente que acaba de salir de la unidad de cuidados intensivos de un hospital no puede correr una carrera bajo las mismas normas y condiciones que un atleta idóneo. Eso es muy cierto.

Tailandia saluda la reafirmación del Consenso de Monterrey y otras propuestas sobre la financiación innovadora para el desarrollo. La asistencia financiera que se da a los países en desarrollo debe dedicarse a la

potenciación de los países receptores. Debemos evitar la creación de más trampas de dependencia. Debemos trabajar de consuno sobre la base de la asociación para el desarrollo sostenible.

Las asociaciones también son esenciales en la esfera de la energía. El rápido aumento de los precios mundiales del petróleo es muy perjudicial para el desarrollo y puede hacer retroceder muchos de los logros alcanzados con mucha dificultad por los países en desarrollo. Mientras más elevado sea el precio del petróleo, más tiempo tardarán los países en desarrollo en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas deben ayudar a movilizar la cooperación mundial para asegurar la seguridad energética, así como para desarrollar fuentes alternativas de energía no contaminante.

Las Naciones Unidas también deben hacer más para fomentar la sinergia entre los Estados Miembros mediante la facilitación de la construcción de alianzas, tales como la cooperación Norte-Sur, la cooperación Sur-Sur y la cooperación trilateral. Queremos observar una nueva y mejorada alianza estratégica para el desarrollo entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

En el Asia sudoriental, ese es el espíritu que transforma la región. Por su parte, Tailandia ha estado buscando forjar alianzas mundiales para el desarrollo en todo el mundo. Mediante iniciativas de cooperación regional para el desarrollo, tales como la Estrategia de cooperación económica Ayeyawady-Chao Phraya-Mekong, la Iniciativa del Golfo de Bengala en materia de cooperación técnica y económica multiseccional y el Diálogo para la cooperación en Asia, Tailandia aporta su contribución a la labor de desarrollo de las Naciones Unidas.

Hemos demostrado por medio de nuestras acciones que la asistencia para el desarrollo no es un camino de una sola vía, del Norte hacia el Sur. Los países del Sur pueden ayudarse en gran medida los unos a los otros para prosperar juntos mediante la cooperación Sur-Sur. En este sentido, en Tailandia hemos estado trabajando en estrecha cooperación con otros países en desarrollo, intercambiando nuestras experiencias y mejores prácticas, especialmente en esferas en las cuales Tailandia se ha especializado, tales como el desarrollo agrícola y la salud pública.

La marginación genera el resentimiento y la ira, ambos terreno fértil para que florezca el extremismo.

El desarrollo ayuda a impedir esto. Ponerle rostro humano a la globalización es a la vez esencial y urgente. Conjuntamente podemos generar las condiciones propicias para hacer retroceder la marea del extremismo violento y desacreditar el llamamiento que hace el terrorismo. También se deben reconocer y respetar las identidades religiosas y culturales. Se trata de la unidad en la diversidad. Es la senda de la moderación y la comprensión. También es una manera pacífica de luchar contra la violencia y el terrorismo. A este respecto, debemos condenar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente de quién perpetre los actos de terrorismo, de dónde y por qué motivos se perpetren.

Tenemos tantos temas en nuestro programa. El camino por delante no será fácil. Debemos trabajar de consuno para asegurar que podamos acrecentar la fortaleza a partir de la diversidad, con un profundo sentido de responsabilidad compartida. Hagamos que las Naciones Unidas sirvan realmente a las personas, independientemente de quiénes sean y de dónde se encuentren. Garantizamos que “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas” podamos realmente vivir nuestras vidas “dentro de un concepto más amplio de la libertad”, como lo soñaron nuestros fundadores hace 60 años.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Vartan Oskanian, Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia.

Sr. Oskanian (Armenia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle la bienvenida a su cargo. Sabemos por experiencia que será un placer para nosotros colaborar con usted. Permítame además expresar nuestro agradecimiento al Presidente saliente por la capacidad de liderazgo de la que dio muestras durante el anterior período de sesiones.

Cuando se celebró la Cumbre del Milenio en 2000, en otra Nueva York y otra era, antes de que acontecimientos inenarrables predominaran en nuestro programa de trabajo, la falta de desarrollo económico universal era el principal desafío y nuestro mayor motivo de preocupación en materia de seguridad. Es por ello que se formularon los objetivos de desarrollo del Milenio. Fueron necesarios el compromiso y la firme convicción de casi 200 dirigentes mundiales para que se forjaran objetivos simples, obvios y directos, que creo pueden definirse mejor mediante la elocuente formulación de Amartya Sen de que “el desarrollo

equivale a libertad”. Cinco años después, considero que estos objetivos siguen siendo pertinentes y no son menos imprescindibles. Creer que se debe hacer menos que eso es falso, peligroso e injusto.

Si hoy el centro de nuestra atención es la seguridad mundial y todos entendemos y vemos con claridad que el camino a la seguridad pasa por el desarrollo, entonces deberíamos recordar a Eleanor Roosevelt, que, hace 60 años, mientras trabajaba en la elaboración de la Declaración Universal de Derechos Humanos, dijo que los hombres pobres no eran libres. Por cierto, sólo con el logro de estos objetivos podemos hacer que el hombre viva en mayor libertad.

En Armenia, donde nuestros recursos son muy limitados pero la voluntad del pueblo es muy fuerte, hemos experimentado un buen crecimiento económico. En realidad, en los cuatro o cinco últimos años hemos alcanzado tasas de crecimiento de dos dígitos, y comprendemos que hoy nuestro principal reto es plasmar ese elevado crecimiento económico en progreso en materia de desarrollo humano. Cada año en Armenia esperamos con interés la publicación del *Informe sobre el Desarrollo Humano* porque lo consideramos una especie de boletín que muestra la marcha de nuestro país. En los cuatro y cinco últimos años hemos venido registrando progresos sostenidos. Este año nos ubicamos en el lugar 83, delante de todos nuestros vecinos.

Aunque, por una parte, no debemos subestimar estos progresos, por la otra, tampoco podemos exagerarlos. Tenemos que ver lo que promete este índice, los problemas que enfrentamos y las deficiencias que debemos subsanar.

En primer lugar, tenemos que acelerar nuestros esfuerzos para reducir el nivel de pobreza en nuestro país. Las sociedades son juzgadas por la forma en que tratan a sus miembros más vulnerables. En Armenia, los pobres están en las zonas rurales y tenemos que garantizar que el desarrollo económico pueda llegar desde los centros urbanos hasta esas zonas. Para nosotros, el desarrollo económico abarca el desarrollo rural integral. Ese es nuestro programa para determinar qué esferas pueden dar oportunidades a las personas de las zonas rurales para desarrollarse y aprovechar al máximo su capacidad de producir. Tal como se enuncia en los objetivos de desarrollo del Milenio, tiene que haber una alianza entre los ricos y los pobres. En nuestro caso, estamos tratando de crear esa alianza para poder

reducir con mayor rapidez la cantidad de pobres en nuestro país.

En segundo lugar, tenemos que convertir a la democracia en un instrumento para el desarrollo. La democracia no significa sólo elecciones. La Democracia y las instituciones democráticas no son simplemente fines en sí mismos. Tienen que proporcionar un mejor entorno para el desarrollo político y económico, y lo harán. Creo que debemos crear instituciones transparentes, sólidas y abiertas que nos permitan limitar la acción de la élite y colocar a toda la población en igualdad de condiciones.

Estamos satisfechos con el lugar que hemos alcanzado. Sin embargo, lo que nos satisface es saber que lo hemos logrado contra todos los pronósticos: pese a nuestra geografía, pese a nuestra historia y pese a los intentos de aislar a Armenia en nuestra región.

Armenia es un pequeño país sin litoral. No tenemos los recursos naturales que poseen nuestros vecinos. Se ha vuelto una costumbre decir que nuestro mayor recurso natural es nuestra población y, en realidad, así es. No obstante, permítaseme decir que, si tuviéramos recursos petroleros, hubiéramos empleado esos ingresos para duplicar nuestro presupuesto de educación, pues entendemos que educación es desarrollo. La educación fomenta los sueños de nuestros jóvenes y les proporciona los medios de alcanzarlos. Si contáramos con ingresos provenientes del petróleo, duplicaríamos nuestro presupuesto de seguridad social, porque vemos con toda claridad las discrepancias que existen entre las aspiraciones de nuestro pueblo y las posibilidades de alcanzarlas. Si contáramos con ingresos provenientes del petróleo, hubiéramos duplicado nuestros esfuerzos en el ámbito de la protección del medio ambiente, pues es la mejor inversión que puede hacer una sociedad.

Sin embargo, si algo no haríamos sería duplicar nuestro presupuesto militar. No crearemos enemigos externos imaginarios para justificar nuestra inacción y nuestros fracasos. No pretenderemos que hay soluciones simplistas y fanáticas para problemas sociales y económicos complejos. En otras palabras, consideramos que la opción militar está descontada como herramienta de las políticas internas y externas.

Cuando se trata de conflictos regionales, propiciar soluciones militares no sólo es poco realista, sino también una manifestación clara de un total desconocimiento de la democracia, el imperio del derecho y los derechos humanos. Los fundadores de esta institución,

las Naciones Unidas, señalaron, y sabían con toda claridad, que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están estrechamente ligados.

No obstante, la libre determinación es un derecho humano y el pueblo de Nagorno-Karabaj aspiró a ella, luchó por ella y la consiguió. Tuvo que enfrentar la agresión de un Gobierno que no eligió, pero luchó por su libre determinación y la consiguió. Fue una lucha que no deseaba y el derecho por el que luchó no era abstracto ni excesivo. Lo que quiere el pueblo de Nagorno-Karabaj es lo que todos deseamos, a saber, el derecho a vivir en su propia tierra, en sus propios hogares, de una manera digna, en condiciones de seguridad y protección.

El pueblo de Karabaj lo logró y con posterioridad demostró al mundo que puede mantener su independencia de facto, que puede autogobernarse, crear instituciones democráticas y celebrar elecciones.

Países como el mío vienen a este tipo de reuniones con grandes expectativas, pues deseamos hacer aportes, participar y formar parte del intercambio. Sin embargo, si piensan que debido a mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores de lo que obviamente es un país pequeño, y francamente, un país imperfecto, no tengo derecho a hablar de nuestro futuro común, permítaseme, por un momento, hablar no como Ministro de Relaciones Exteriores, sino como ciudadano del mundo.

Las perspectivas de una reforma de las Naciones Unidas son sólo el comienzo del cumplimiento de la promesa de una Organización mundial que refleje mejor las realidades del mundo actual. Si no podemos encontrar una base común, si no podemos ponernos de acuerdo sobre la reforma de esta institución hoy o mañana, la semana próxima o este año, creo que algún día tendremos que hacerlo. No podemos sencillamente continuar fingiendo que no conocemos nuestra historia. No podemos seguir pretendiendo que el mundo no ha cambiado. No podemos seguir haciendo suponer que no comprendemos las nuevas realidades. Ya no estamos en 1945.

Ahora bien, es muy alentador que los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas —escritos hace tres generaciones— sigan siendo válidos, pertinentes y relevantes hoy en día. Ello se debe a que el espíritu de San Francisco de 1945 y la Carta mundial que se ideó en esa época eran revolucionarios. En la Carta se reafirmaba la obligación y la responsabilidad

de una generación para con otra, de un Estado para con otro, manifestando que los Estados, de consuno, pueden y deben crear un mundo más seguro. La fórmula que elaboraron entonces para el logro de esos objetivos dio resultados.

En la actualidad necesitamos modificar esa fórmula reafirmando, en primer lugar, nuestra responsabilidad y obligación de rendir cuentas a nuestros ciudadanos y Gobiernos, la responsabilidad de las instituciones internacionales para con sus miembros y la de un Estado para con otro.

Necesitamos democratizar las relaciones y las instituciones internacionales. Necesitamos una representación justa y bien merecida en torno a la mesa donde se adoptan las decisiones. Representación merecida quiere decir que los países respetuosos de la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley deberían tener un puesto en el Consejo de Derechos Humanos; los países que trabajan con seriedad en su desarrollo social y económico deberían ocupar puestos en el Consejo Económico y Social; y los países comprometidos a preservar la paz y la seguridad mundial que defienden con seriedad la dignidad de la comunidad mundial deberían desempeñar un papel de liderazgo en la comunidad mundial.

Esos no son unos objetivos demasiado ambiciosos. Es sólo natural que nuestros intereses nacionales sean diversos. Es por ello que las Naciones Unidas deben intervenir para llenar las lagunas, permitiéndonos trabajar de consuno a cambio de compromisos y medidas.

Todo esto se reduce a la responsabilidad que tenemos para con nuestros hijos. ¿Qué les diremos a nuestros hijos si no alcanzamos los objetivos de desarrollo del Milenio en el próximo decenio, aunque vivimos en una época en que se observa el inmenso crecimiento de la riqueza en la economía mundial, pero donde la mitad de la población mundial, lejos de beneficiarse del fruto de ese crecimiento, sigue sumida en la pobreza? ¿Qué sucederá en nuestra región si perdemos la oportunidad de lograr la paz y terminar con la guerra, sus consecuencias y su legado? Entonces, ¿cómo vamos a poder mirar de frente a nuestros hijos? ¿Qué sucederá si perdemos la oportunidad de aprender del pasado, de aceptar nuestra historia; si nos negamos a asumir nuestra responsabilidad conjunta de intervenir en los conflictos o prevenirlos y si permitimos que los Gobiernos cometan una y otra vez actos de tortura,

depuración étnica y genocidio contra sus propias poblaciones? ¿Qué les diremos entonces a nuestros hijos?

Cuando se crearon las Naciones Unidas hace 60 años, brindaron a los pueblos del mundo esperanza y fe en sus dirigentes, en su futuro y en la vida de sus hijos. Ahora, tras las enormes calamidades y desastres, tanto naturales como causados por el hombre, ocurridos últimamente, es evidente que se necesita restaurar la fe de los pueblos del mundo.

Al observar los daños ocasionados por el tsunami en Asia el año pasado y por el reciente huracán Katrina, al observar la violencia perpetrada en Darfur y la matanza de Londres, dudamos de nosotros mismos, de nuestros vecinos y de nuestras suposiciones. La respuesta debe ser la unidad de impulso, de esfuerzos, de recursos y de acción por parte de unas naciones unidas. Las Naciones Unidas todavía pueden ser esa respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Elmar Maharram oglu Mammadyarov, Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán.

Sr. Mammadyarov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Hace tiempo que lo conozco a usted personalmente como un azezado diplomático, sumamente profesional, y le deseo toda suerte de éxitos para que alcance nuevos logros en ese cargo de tanta responsabilidad. Deseo también manifestar nuestro reconocimiento a su predecesor, Sr. Jean Ping, por la competencia y la dedicación con que dirigió los trabajos del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Si bien es demasiado prematuro evaluar el efecto del documento final de la cumbre mundial de 2005 (resolución 60/1), aprobado en la reunión plenaria de alto nivel, me atrevo a afirmar que el camino recorrido para llegar hasta allí fue espinoso y a veces incluso un verdadero desafío.

Azerbaiyán siempre se ha adherido y seguirá adheriéndose a los propósitos, principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros documentos históricos. El respeto de las normas y los principios del derecho internacional y el diligente cumplimiento de las obligaciones internacionales por los Estados Miembros son los indicadores de su adhesión a esos valores y principios.

Azerbaiyán apoya sin reservas la adopción de un enfoque colectivo de seguridad. Estamos decididos a actuar de consuno, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, para conjurar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, fomentar el desarrollo económico sostenible y apoyar la consolidación de la democracia y la protección de los derechos humanos.

Reafirmamos nuestra determinación de proseguir con las reformas que, con el tiempo, mejorarán la capacidad funcional de las Naciones Unidas y sus procesos de adopción de decisiones, especialmente con respecto a la gestión de las crisis y los conflictos.

Desde nuestra incorporación a las Naciones Unidas, la Organización ha estado estrechamente vinculada en nuestra sociedad a nuestras esperanzas de que sean liberados los territorios de Azerbaiyán ocupados por Armenia. Si bien la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) participa de pleno en el proceso de concertación de acuerdos, la rápida respuesta del Consejo de Seguridad a la ocupación de los territorios de Azerbaiyán y la aprobación de cuatro resoluciones del Consejo de Seguridad —822 (1993), 853 (1993), 874 (1993) y 884 (1993)— nos permiten seguir albergando la esperanza de que se solucione el conflicto en la región de Nagorno-Karabaj y sus alrededores en la República de Azerbaiyán. Los principios adoptados por unanimidad en esas resoluciones del Consejo de Seguridad siguen siendo la base para la solución del conflicto.

El año pasado la Asamblea General examinó el tema del programa titulado “La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán”, lo cual ha sido crucial para señalar a la atención las peligrosas prácticas de Armenia en los territorios ocupados de Azerbaiyán.

En cuanto al propio proceso de negociación, debo admitir que estamos ahora en un momento crítico en el que nos sentimos cautelosamente optimistas acerca de la posibilidad de una solución del conflicto. El Gobierno de Azerbaiyán sigue decidido a lograr un arreglo pacífico de esta larga controversia, sobre la base del respeto de las normas y los principios del derecho internacional, la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como los documentos y decisiones conexas de la OSCE. Esperamos que la parte armenia adopte un enfoque igualmente constructivo y no desaproveche esta oportunidad.

No nos debemos hacer ilusiones. Azerbaiyán nunca transará en lo que se refiere a su integridad territorial.

Sólo la devolución a Azerbaiyán de todos los territorios ocupados podrá restablecer nuestra confianza en Armenia y en su intención declarada de establecer relaciones de buena vecindad con Azerbaiyán. Si adoptara dicha medida, el Gobierno de Armenia ya no sería calificado de agresor —apelativo que heredó después de que ocupara los territorios de Azerbaiyán— y las dos partes podrían beneficiarse de las oportunidades que se presenten cuando se llegue a un arreglo del conflicto. Estamos dispuestos a garantizar la seguridad de la población armenia en la región de Nagorno-Karabaj de Azerbaiyán. En cuanto al estatuto de la región, es necesario crear unas condiciones favorables para el retorno en condiciones de seguridad y dignidad de la población azerbaiyana expulsada de la región de Nagorno-Karabaj y demás territorios ocupados, establecer condiciones de vida normales en el lugar y brindar oportunidades de desarrollo económico a las dos comunidades.

Una vez que se logre el acuerdo, tanto para las garantías políticas como las garantías jurídicas de su aplicación, necesitaremos el apoyo de la comunidad internacional en el despliegue de fuerzas multinacionales de mantenimiento de la paz, la remoción de minas, el restablecimiento de las comunicaciones, la rehabilitación de tierras y la provisión de garantías de seguridad para la población de la región de Nagorno-Karabaj (Azerbaiyán), incluido el establecimiento de fuerzas policiales locales en la región para las comunidades armenia y azerbaiyana.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera referirme a la solución del conflicto. Se relaciona con la cuestión de la comunicación de los armenios que viven en la región de Nagorno-Karabaj (Azerbaiyán) con Armenia y los azerbaiyanos que viven en la región de Nakhchivan (Azerbaiyán) con el resto del país. Sugerimos que ambas partes utilicen el corredor denominado Lachin —que debe llamarse un camino de paz— en ambas direcciones, siempre y cuando la fuerza multinacional de mantenimiento de la paz garantice condiciones de seguridad en el camino en la etapa inicial.

La importancia del camino va más allá de los beneficios prácticos de contar con comunicaciones y con transporte directos entre Armenia y Azerbaiyán; el camino debe considerarse, principalmente, un sendero de paz y cooperación en la región del Cáucaso meridional. Hoy, desde este foro, tras la reunión de los Presidentes de Azerbaiyán y de Armenia que se celebró en Kazan el 26 de agosto de 2005, exhorto a la parte armenia a que no desaproveche esta oportunidad y a que,

con la asistencia de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, impulse el proceso de negociación, de conformidad con los entendimientos fundamentales que se alcanzaron en el proceso de Praga.

Azerbaiyán considera que el desarrollo refuerza la transformación democrática, el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Coincidimos en que es urgente e importante ejecutar el programa internacional de desarrollo. Los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo una parte indispensable de ese programa y representan la medida de las contribuciones de los Estados y las repercusiones en los esfuerzos mundiales en su búsqueda de una mejor existencia.

La cooperación en las esferas de la deuda, la asistencia y el comercio ofrece nuevas oportunidades de financiación para el desarrollo y puede fortalecer los esfuerzos nacionales tendientes a movilizar los recursos necesarios. En este sentido, las necesidades especiales de desarrollo de África merecen una atención particular. Por consiguiente, Azerbaiyán acoge con beneplácito la reciente decisión que adoptaran los Estados del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda de los países pobres muy endeudados.

Además, estimamos que la asistencia oficial para el desarrollo constituye una importante inversión en el desarrollo autosostenible. Tenemos la firme convicción de que, para que la asistencia sea eficaz, se requiere una mayor coordinación en todos los niveles. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas tienen una función decisiva que desempeñar en este ámbito. Respaldamos plenamente el fortalecimiento de ambas estructuras.

Sin embargo, otra esfera en la que se necesita una mayor cooperación es el comercio internacional. El hecho de que se examinen cuestiones relativas a un mejor acceso a los mercados y a las relaciones de intercambio, así como la superación de restricciones a la oferta, pueden reactivar la Ronda de Doha. Azerbaiyán considera que la cumbre mundial de 2005 renovará la urgencia de fomentar una firme voluntad política y un enfoque coherente en materia de políticas con el fin de forjar un sistema de comercio multilateral más favorable en la próxima reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Hong Kong. Mientras tanto, estimamos que los desafíos de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral deben

abordarse con eficacia, teniendo presente la Plataforma de Asunción para la Ronda de Doha, que se aprobó recientemente.

Reconocemos la función crucial de las organizaciones regionales, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en el fortalecimiento de la cooperación regional con miras a promover el desarrollo sostenible. Azerbaiyán hace hincapié en el desarrollo de líneas de comunicación y transporte transregionales y realiza su contribución mediante el oleoducto de Bakú-Tbilisi-Ceyhan y el gasoducto de Bakú-Tbilisi-Erzurum. También esperamos con interés la construcción de una nueva línea férrea que efectuaría el recorrido Bakú-Akhalkalaki-Tbilisi-Kars.

Azerbaiyán está comprometida con la erradicación de la pobreza, a la que ha definido como un objetivo fundamental de sus estrategias de desarrollo. Aunque nos alientan las perspectivas de aplicación presentadas en el informe del Proyecto del Milenio, subrayamos la necesidad de la asistencia como complemento de los esfuerzos de los dirigentes nacionales, especialmente en materia de fomento de la capacidad, ciencia y tecnología y protección del medio ambiente.

El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio no sólo requiere inversiones públicas en infraestructura y capital humano, sino también inversiones en el mejoramiento de la gestión pública, que incluye un sistema institucional eficiente, dotado de recursos apropiados y del personal necesario, y que tenga responsabilidad política, transparencia y participación. Azerbaiyán asigna particular importancia a los avances en este ámbito. En reconocimiento del papel fundamental de la buena gestión pública en la disminución de la pobreza y en el desarrollo, hemos formulado algunos objetivos nacionales de desarrollo del Milenio adicionales a fin de afrontar las cuestiones relativas a la gestión pública. En esa esfera, entre los objetivos concretos se incluye la reforma integral del sistema de administración pública, de la legislación y de políticas, cuya materialización se prevé a más tardar en 2015.

Al reconocer los efectos destructivos de los desastres naturales en el desarrollo sostenible de los países y las comunidades, Azerbaiyán, país expuesto a desastres, considera que en los esfuerzos destinados a la mitigación de desastres se debe hacer un hincapié especial en los programas de sensibilización y en el desarrollo de capacidad de alerta temprana.

Es evidente que la titularidad nacional de la elaboración, la aplicación y la coordinación de la respuesta humanitaria y de los programas de transición, tanto en situaciones posteriores a los desastres como en situaciones posteriores a los conflictos, es fundamental para garantizar los efectos deseados y la sostenibilidad de esos programas. No obstante, es necesario que haya una distribución eficaz de las responsabilidades entre las autoridades nacionales y los agentes internacionales humanitarios y de desarrollo, particularmente en situaciones humanitarias prolongadas con desplazamientos en masa y una capacidad nacional limitada para hacer frente a todos los problemas existentes. La asistencia y la financiación humanitarias no deben limitarse a dar respuestas inmediatas a las crisis; deben tener en cuenta las necesidades a largo plazo en la etapa de transición.

La promoción de los derechos humanos y el Estado de derecho ha sido una parte integrante de nuestra estrategia de desarrollo nacional, ya que estamos convencidos de que el pleno goce de los derechos humanos, aunque es un objetivo en sí mismo, también constituye una base para el desarrollo sostenible. Debemos aumentar nuestra capacidad para hacer frente a los desafíos relativos a los derechos humanos y responder adecuadamente a ellos, particularmente en tiempos de conflicto y crisis.

Para concluir, quisiera asegurar a la Asamblea que Azerbaiyán seguirá comprometido con los ideales que constituyen los cimientos de la Organización, y expresar mi confianza en que, en esta coyuntura crítica para el multilateralismo, la comunidad internacional no escatimará esfuerzos para que las Naciones Unidas sean más eficientes y respondan mejor a las necesidades de sus Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Rafael Antonio Bielsa, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

Sr. Bielsa (Argentina): Sr. Presidente: Deseo expresar mi felicitación por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Estoy convencido de que su talento nos permitirá obtener decisiones útiles. Puede disponer de la plena cooperación de mi delegación. Agradezco asimismo al Secretario General los esfuerzos tendientes a renovar esta Organización, así como su trabajo en favor de la comunidad internacional.

Este debate general se celebra en las postrimerías de la cumbre de revisión del cumplimiento de los objetivos del Milenio, de la que participaron muchos jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el Presidente de mi país. La labor del Presidente en esa reunión colaborará a superar las dificultades que enfrenta la Organización.

Para la República Argentina, el respeto del Estado de derecho es una premisa esencial. Consideramos que la democracia es un valor universal, que no constituye patrimonio de ningún país o región en particular. Día tras día nos esforzamos para mejorar su calidad, asegurar el Estado de derecho y la imparcialidad e independencia de nuestra justicia.

El Sr. Singh (India), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El respeto por los derechos humanos, cuyas normas protectoras integran nuestra constitución, es también otra de nuestras preocupaciones. En mi país, la promoción y protección de los derechos humanos es una política de Estado, que forma parte de nuestra identidad democrática como nación y que, por lo tanto, constituye uno de los ejes centrales de nuestra política exterior.

La defensa del derecho a la vida y del derecho a la dignidad de los hombres y las mujeres de todo el mundo no admite medias palabras ni soluciones a medias. Ello es consecuencia de la importancia que han adquirido los derechos humanos en el plano internacional, como contribución a la preservación de la paz, el desarrollo y la democracia, pero también de las despiadadas circunstancias históricas a través de las cuales mi país tuvo que abrirse paso.

Ninguna energía dirigida a la promoción y a la protección de los derechos humanos de todos los habitantes del mundo será suficiente. La intolerancia, la censura y la crueldad, aun cuando se disfracen como excesos de la fe, constituyen una negación de la razón de existir de este ámbito en el que hablamos, y seguirán siéndolo mientras permanezcan.

Mi país, en el contexto de su permanente compromiso con las políticas de inclusión social, aprobó hace días su plan nacional contra la discriminación, y apoya incondicionalmente el progreso de la negociación que se lleva a cabo en esta Organización para lograr una convención integral para las personas con discapacidad, y hace votos para que las tareas terminen en el transcurso del próximo año.

Es mucho lo que la solidaria mirada internacional puede hacer por quienes se ven privados de sus derechos y libertades fundamentales, particularmente cuando no espera que los tormentos vengan a su encuentro. Por ello, desde el inicio de las discusiones sobre la reforma de las Naciones Unidas, hemos asumido una posición muy activa para fortalecer y perfeccionar el sistema universal de protección de los derechos humanos, asegurando que ocupen el lugar central que les corresponde.

Hay pocas cosas en las que los hombres no hayan creído, tan pocas como aquellas que no hayan esperado. Por ello, cuando se es nacional de un país al que hicieron pensar que la impunidad era posible, los que hemos sobrevivido debemos trabajar para evitar que la historia se repita.

En consecuencia, apoyamos la creación de un Consejo de Derechos Humanos como órgano esencial de las Naciones Unidas, otorgándole a esta temática el mismo nivel que ya tienen los temas de desarrollo y de seguridad. Durante las negociaciones que continuarán la Argentina trabajará con decisión para la creación de un órgano que pueda llevar a cabo una acción enérgica y efectiva en favor de la promoción y protección de los derechos humanos en todas partes del mundo.

El afianzamiento de una justicia universal es necesario para eliminar las violaciones masivas de los derechos humanos, el genocidio y los crímenes de lesa humanidad. La Argentina participa en la lucha contra la impunidad de estos crímenes y apoya sin pretextos a la Corte Penal Internacional.

Expresamos nuestra satisfacción por la resolución 1593 (2005) del Consejo de Seguridad, que remitió la situación de Darfur al Fiscal de la Corte Penal Internacional. Esa resolución representa un paso de gran importancia en el fortalecimiento de las instituciones creadas por el Estatuto de Roma. Se trata de un precedente histórico vinculado con el logro de dos objetivos principales de las Naciones Unidas: la paz y los derechos fundamentales.

La Argentina, que sufrió en el pasado violaciones sistemáticas a los derechos humanos caracterizadas por la tortura, la desaparición forzada y la ejecución sumaria de ciudadanos, ha dado pasos decisivos en la esfera judicial para terminar con la impunidad. Recientemente nuestra Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de las leyes de “punto final” y de “obediencia debida”, que se interponían como obstáculos

para alcanzar una postergada pero ineludible justicia. Nos unimos, pues, a los esfuerzos para asegurar que los responsables de crímenes de lesa humanidad sean juzgados y condenados.

Como lo expresara el Presidente de la Argentina durante la reciente cumbre, mi país condena inequívocamente el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, cualesquiera sean las causas que invoca. Nada puede justificar el ataque indiscriminado contra civiles inocentes y no combatientes. Estamos firmemente comprometidos con la lucha contra esta grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

La respuesta al terrorismo debe ser moral y éticamente válida y, por lo tanto, debe ser llevada a cabo en total respeto de la Carta de las Naciones Unidas, el Estado de derecho, el derecho internacional, los derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario.

Dado que debemos proteger a otros del miedo, debemos basarnos en la legitimidad, la proporcionalidad y el respaldo de la opinión pública internacional.

La Argentina, que preside actualmente el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), encargado de verificar el cumplimiento de las sanciones contra los miembros del grupo terrorista Al-Qaida y los talibanes, considera que las Naciones Unidas juegan un papel central, procurando la coordinación de esfuerzos y el desarrollo de mecanismos internacionales. Debemos apoyar estos esfuerzos, particularmente mediante el estricto y cabal cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Este año mi país ratificó el Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de 1999. Con esa ratificación, se transformó en Estado parte de doce convenios internacionales sectoriales contra el terrorismo y acaba de firmar el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

A pesar de los esfuerzos realizados, se registra un aumento de los atentados. Ello exige un cuidadoso examen y evaluación de objetivos, métodos y formas, lo que demandará un esfuerzo significativo de la comunidad internacional para la pronta solución de conflictos, la eliminación de agresivas desigualdades y el logro de un mundo más racional y más justo.

Recientemente se han producido progresos conceptuales de importancia para avanzar hacia la finalización de

un convenio internacional sobre terrorismo. Desearíamos que este instrumento pudiera ser aprobado a la brevedad.

Mi país —que sufrió dos atentados muy graves en 1992 y 1994 contra la Embajada de Israel y la Asociación Mutual Israelita Argentina en Buenos Aires, respectivamente— está empeñado en lograr el esclarecimiento de esos terribles e injustificables actos criminales. La identificación y el castigo de los culpables es un deber que sentimos hacia las víctimas inocentes y sus familias y es, al mismo tiempo, el deseo del pueblo argentino.

Las Naciones Unidas se encuentran en un proceso de reforma, que deberá ser clara, profunda y adecuada, y brindar respuesta a demandas insoslayables y urgentes de nuestros pueblos. Todos sus órganos principales deben ser objeto de una profunda mejora. La Asamblea General, como máxima autoridad deliberativa y de decisión, debe arbitrar los medios para que su voz resulte oída en todo el mundo. También será preciso repensar profundamente el Consejo Económico y Social, reorganizándolo para hacerlo más eficaz.

Una inmensa mayoría ha reclamado afianzar la transparencia y la eficacia del Consejo de Seguridad. Desde el grupo Unidos por el consenso, la Argentina bregará por un Consejo de Seguridad con nuevos miembros sólo en la categoría de no permanentes, ya que creemos que no deben crearse nuevos privilegios contrarios al espíritu democrático que debe imperar en las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo deben ser responsables de sus acciones, lo que se consigue mediante elecciones periódicas.

Por su parte, la Secretaría debe continuar su proceso de profesionalización y de universalización, para garantizar aún más y mejor su responsabilidad y eficiencia.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los instrumentos más efectivos con que cuentan las Naciones Unidas para llevar paz y seguridad a pueblos convulsionados. La Argentina está comprometida firmemente con estas operaciones, en las que participa desde 1958, y actualmente integra ocho de ellas.

Deseo destacar en particular el esfuerzo que se viene realizando en Haití para que el país encuentre una pacífica y duradera solución de sus graves desafíos. Desde hace ya muchos años sabemos que la respuesta de las crisis no se agota con la creación de una operación de paz. Por eso surgieron operaciones complejas capaces de promover soluciones estables en todos

los campos, tanto el de la seguridad como el del Estado de derecho, la justicia, las instituciones, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el desarrollo económico y social, los derechos humanos y la democracia.

Es por ello que destacamos la importancia de la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz.

Nuestro país apoya los objetivos establecidos en las cumbres del Milenio, Monterrey y Johannesburgo. Los más recientes avances en materia de financiación para el desarrollo ponen de manifiesto que, mientras los países en desarrollo han llevado a cabo importantes esfuerzos en materia de reforma y racionalización de sus economías, éstos no se han visto acompañados de las medidas que los países desarrollados se comprometieron a adoptar en esos mismos foros.

Instamos una vez más a los países desarrollados a destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo, a abrir sus mercados y a abandonar los subsidios. Apoyamos lo establecido en el consenso de Monterrey sobre la reforma del sistema financiero internacional para adaptarlo a los nuevos desafíos que demanda el cumplimiento de los objetivos del Milenio.

Creemos en la necesidad de estudiar y negociar la creación de nuevos instrumentos financieros internacionales que resulten más eficientes en la lucha permanente contra el hambre y contra la pobreza.

Me detendré en dos aspectos de gran importancia para mi país, en primer lugar, la situación del comercio internacional. Como se expresa en el documento final de la cumbre que hemos aprobado (resolución 60/1), el comercio internacional es una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo económico y social. Por lo tanto, resulta imperioso lograr un comercio internacional justo, equitativo y basado en reglas, que sea inclusivo y que dé prioridad a la dimensión de desarrollo. Las negociaciones que se llevan a cabo en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el marco de la Ronda de Doha para el desarrollo, revisten una importancia determinante. Es esencial promover dentro de esa organización un sistema internacional de comercio justo. Los países desarrollados deben eliminar las medidas proteccionistas que, en forma de subsidios, medidas paraarancelarias y estándares arbitrarios, distorsionan y limitan el intercambio comercial, especialmente en el sector agrícola.

La sexta Conferencia Ministerial de la OMC, a realizarse en Hong Kong, está muy próxima, pero aún queda mucho por hacer. Aspiramos a que permita ampliar los beneficios derivados de una creciente participación de los países en desarrollo en el comercio mundial.

En segundo lugar, debemos tratar también la cuestión de la deuda externa. Los organismos internacionales deben adoptar una solución efectiva, amplia, equitativa y duradera para el problema de la deuda de los países en desarrollo. El concepto de sustentabilidad de la deuda externa debe necesariamente redefinirse teniendo en cuenta la responsabilidad primaria del Estado en el mantenimiento y el desarrollo de su función en materias tales como la salud, la educación y la promoción del empleo. No resulta lógico transformar a los países en desarrollo en países de menor desarrollo relativo para, llegado ese desesperante momento, iniciar el proceso de condonación de sus deudas.

Para finalizar, también deseo hacer una referencia aquí a la cuestión de las Malvinas. La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes forma parte de los intereses nacionales que están en la base de la identidad de mi país como nación democrática. Todos los argentinos estamos firmemente comprometidos con la solución pacífica de esta disputa, y ese compromiso, prioridad de la política exterior de mi país, tiene rango constitucional. Mi país ha expresado reiteradamente su voluntad de reanudar las negociaciones sobre soberanía, tal como sucedió entre 1966 y 1982.

Deseo concluir reiterando que nos hallamos ante la oportunidad de renovar esta Organización para adaptarla mejor a las numerosas demandas de la humanidad. Todo lo que podamos lograr hoy redundará en beneficio de las generaciones por venir. Cooperaremos con los demás Miembros de las Naciones Unidas para lograrlo, como coopera con modestia el que espera de todos idéntico compromiso.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Muy Honorable Sir Rabbie L. Namaliu, Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración de Papua Nueva Guinea.

Sir Rabbie L. Namaliu (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): Transmito al Presidente de la Asamblea General las felicitaciones del Gobierno y el pueblo de Papua Nueva Guinea con ocasión del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Le prometo que

contará con el apoyo de mi delegación en el desempeño de sus nobles responsabilidades. Quisiera encomiar una vez más al Excmo. Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, por la forma en que dirigió la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. También rindo homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y al personal a su cargo por sus esfuerzos constantes por atender a las necesidades de los Estados Miembros.

Para empezar, quisiera dar el sentido pésame y transmitir las condolencias del pueblo de Papua Nueva Guinea al Gobierno de los Estados Unidos de América y a su pueblo por las vidas humanas que se han perdido y los daños materiales causados en los Estados del Golfo. Deseamos que se recuperen pronto y que tengan éxito en sus iniciativas encaminadas a la reconstrucción.

Las Naciones Unidas han progresado mucho desde que se crearon en 1945. Sigue siendo pertinente hacer hincapié en la paz y la seguridad internacionales, pese a que desde entonces esta cuestión ha adquirido dimensiones nuevas y diferentes, incluido el flagelo del terrorismo mundial.

El proceso de reforma de las Naciones Unidas, sobre todo de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría, debe reflejar el panorama cambiante de las realidades internacionales de hoy. Debe ampliarse el número de miembros del Consejo de Seguridad, tanto permanentes como no permanentes, para que incluya una representación equitativa de los países en desarrollo. Los trabajos relativos al programa de reforma, que se enuncian en el documento final de la reunión plenaria de alto nivel (resolución 60/1), deben iniciarse sin más demora. Somos firmes partidarios de que se resuelvan todos los problemas pendientes, incluso los relacionados con los derechos humanos y el desarme.

La celebración de la cumbre que acaba de concluir nos permitió ver cuánto habíamos progresado en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en nuestros respectivos países. Pese a los esfuerzos del Gobierno de Papua Nueva Guinea por cumplir los objetivos, nuestros resultados indican que todavía nos queda mucho por hacer. Reconocemos que la lucha contra la pobreza, el VIH/SIDA, la mortalidad infantil y materna, el desempleo y la promoción de la educación primaria universal y la igualdad entre los géneros son grandes retos para Papua Nueva Guinea.

Actualmente se están aprobando importantes instrumentos legislativos, políticos y administrativos. Los objetivos de desarrollo del Milenio y sus metas se han incorporado a nuestra estrategia de desarrollo a mediano plazo, que vincula esos objetivos a nuestros programas de desarrollo a través del proceso presupuestario nacional. Me complace informar de que en julio de este año el Parlamento Nacional de Papua Nueva Guinea aprobó un informe nacional completo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, cuya información se reunió con la amable ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ello allana el camino para que se hagan esfuerzos concretos a todos los niveles del Gobierno y para que todas las partes interesadas apliquen sus recomendaciones.

Nos preocupa mucho la propagación del VIH/SIDA en nuestro país. Papua Nueva Guinea tiene la mayor incidencia de casos notificados en la región del Pacífico. Se han establecido importantes leyes y políticas nacionales con el fin de abordar todos los aspectos de ese flagelo. Entre éstas figuran el traspaso del Consejo Nacional sobre el SIDA, que ahora depende directamente del Departamento del Primer Ministro. Por consiguiente, Papua Nueva Guinea apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para hacer frente a ese flagelo. Respaldamos en particular el liderazgo del Secretario General a la hora de movilizar recursos internacionales para el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y para combatir otras enfermedades.

Nuestros asociados para el desarrollo, incluidos Australia, Nueva Zelanda, el PNUD, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y otros organismos de las Naciones Unidas, siguen respaldando los esfuerzos de Papua Nueva Guinea por ocuparse de esta cuestión decisiva. Si bien apreciamos esa valiosa asistencia, ésta debe coordinarse eficazmente en el marco de la estrategia de desarrollo a largo plazo para que tenga la máxima repercusión.

Los recursos financieros internacionales, especialmente la inversión extranjera directa y la asistencia externa para el desarrollo, son instrumentos fundamentales que pueden ayudar a países en desarrollo como el mío a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y a cumplir otros compromisos y obligaciones internacionales. Por lo tanto, nuestro Gobierno está comprometido a atraer la inversión extranjera directa para que contribuya a los esfuerzos de desarrollo en

nuestro país. Al mismo tiempo, la asistencia externa para el desarrollo debe utilizarse eficazmente, y compararse con la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo y con las prioridades establecidas en la estrategia de desarrollo a mediano plazo.

Aunque Papua Nueva Guinea tiene un buen historial de servicio de la deuda, el reembolso de la deuda aún impone una presión considerable a nuestra capacidad de proporcionar servicios muy necesarios para nuestra población. Repercute en la capacidad del país de aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio, el resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otros compromisos importantes en materia de desarrollo.

Papua Nueva Guinea encomia a la Unión Europea por el hecho de que ayude a los países pobres muy endeudados en sus dificultades relativas al servicio de la deuda. Sin embargo, también hay que tener en cuenta a otros países que no reciben el calificativo de países pobres muy endeudados, como el mío, para que puedan beneficiarse de esa buena voluntad y de esa asistencia. En este contexto, respaldamos la propuesta de la Presidenta Macapagal-Arroyo de Filipinas de hacer extensiva la asistencia para el servicio de la deuda a los países en desarrollo muy endeudados que no son países pobres muy endeudados, como Papua Nueva Guinea, en el marco de un arreglo de conversión de la deuda en capital.

El comercio es el motor del crecimiento económico y el desarrollo. Es una condición previa esencial para que se pueda trabajar de manera sostenida a fin de lograr el desarrollo socioeconómico, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. A Papua Nueva Guinea le alentó oír en la cumbre a algunos dirigentes de importantes países desarrollados y países en desarrollo indicar firmes compromisos de ocuparse de las actuales distorsiones del comercio internacional en relación con la eliminación de subvenciones a la agricultura y otros obstáculos al comercio. Se trata de un indicio favorable de avance hacia la creación de un sistema de comercio internacional abierto, equitativo y basado en normas.

En la actual Ronda de negociaciones de Doha y en las negociaciones sobre el acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y los países de África, el Caribe y el Pacífico se debe hacer más hincapié en el desarrollo. Las necesidades especiales de desarrollo que tienen los pequeños Estados insulares en desarrollo —debido a sus desventajas físicas y

estructurales— también deben gozar de prioridad en el proceso de negociaciones.

Como joven democracia que es, Papua Nueva Guinea está decidida a luchar contra la corrupción y a respetar los principios de la buena gestión pública y el Estado de derecho. La corrupción, en particular, constituye el principal escollo para el progreso y el desarrollo en países en desarrollo tales como Papua Nueva Guinea. Las víctimas de la corrupción son los pobres, que se ven privados de bienes y servicios básicos. Eso supone un enorme desafío para nosotros, y estamos resueltos a combatirlo. Dando un paso adelante, Papua Nueva Guinea ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Se han establecido otras políticas y medidas administrativas y legislativas, además de las disposiciones constitucionales existentes sobre el código de liderazgo que regula la conducta de los dirigentes.

El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras también constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad de nuestro país, pues dichas armas prácticamente lo destruyeron. La crisis de Bougainville se vio exacerbada por grandes cantidades de armas pequeñas y ligeras. Papua Nueva Guinea tratará de obtener la cooperación y el apoyo de los países vecinos para poner fin al tráfico de armas pequeñas y ligeras dirigido a la región. Por lo tanto, respaldamos la labor que se está llevando a cabo en las Naciones Unidas para abordar esas cuestiones críticas.

La solución de la crisis de Bougainville supuso para las Naciones Unidas un éxito en la historia de las actividades de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Damos las gracias a las Naciones Unidas —especialmente al Consejo de Seguridad y al Secretario General— y a nuestros amigos de la región del Pacífico, incluidos Australia, Nueva Zelandia, Fiji, las Islas Salomón, Vanuatu y Tonga, por habernos ayudado a concluir el proceso de paz. Ahora se están afianzando la paz y la normalidad, con la elección del primer Gobierno Autónomo por el pueblo de Bougainville. Hay que fortalecerlas mediante el desarrollo social y económico en toda la isla. Se están restableciendo los bienes y servicios básicos y se está desarrollando de nuevo la infraestructura en la isla, pero necesitaremos el apoyo constante de la comunidad internacional en esos empeños. En ese contexto, también estamos deseando contar con la asistencia de la Comisión de Consolidación de la Paz que se ha propuesto.

Papua Nueva Guinea, al igual que muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo, sufre desastres naturales, tales como erupciones volcánicas, inundaciones, huracanes, desprendimientos de tierra, sequía e incluso tsunamis. El ciclo constante e interminable de desastres naturales sigue dificultando enormemente el progreso social y económico de Papua Nueva Guinea, en particular la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y de otros objetivos de desarrollo. Por consiguiente, Papua Nueva Guinea apoya el establecimiento de sistemas de alerta temprana para todos los desastres naturales y peligros.

La coexistencia de Papua Nueva Guinea con el medio ambiente quedó reflejada en el preámbulo de nuestra Constitución nacional cuando el país se independizó en 1975. Ese imperativo constitucional guió nuestro compromiso de aplicar los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos derivados de la Cumbre para la Tierra celebrada en Río, incluido el resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, más recientemente, la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción de Barbados.

Esos compromisos multilaterales son fundamentales para garantizar la gestión adecuada de los abundantes recursos naturales de nuestro país y encarar cuestiones decisivas, tales como la eliminación de la pobreza, el cambio climático, el aumento del nivel del mar y la gestión en casos de desastres naturales.

Se han establecido marcos jurídicos y normativos para que podamos tratar de lograr el desarrollo de manera sostenible. Nuestro Gobierno se ha comprometido a emprender actividades de desarrollo económico, tales como la minería, la silvicultura y la agricultura, de manera sostenible.

Pedimos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional que reconozcan a los pueblos más débiles, más pequeños y más vulnerables de los pequeños Estados insulares en desarrollo. En la Estrategia de Mauricio recientemente aprobada se señalan ciertos compromisos que deben cumplirse para hacer realidad el desarrollo sostenible y otras aspiraciones al desarrollo de dichos Estados. La comunidad internacional, especialmente durante este período de sesiones de la Asamblea General, debe llevar esos compromisos a la acción, a través de proyectos relativos al

agua, el saneamiento y las fuentes de energía renovables y abordando las necesidades en materia de formación y desarrollo de capacidades. En este sentido, respaldamos el llamamiento a que se movilicen recursos financieros con más previsibilidad, a fin de aplicar la estrategia indicada en el documento final de la cumbre.

Como Miembros de las Naciones Unidas, recalcamos que todas las naciones tienen la responsabilidad fundamental de abordar la cuestión del cambio climático, incluido el aumento del nivel del mar. Si queremos conseguir una estabilidad climática duradera, debe existir un compromiso mundial con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La relación existente entre la sostenibilidad del medio ambiente y la pobreza es cada vez más clara. Así pues, Papua Nueva Guinea considera que, al tratar la cuestión de la silvicultura tropical, el mundo debe ajustar mejor los incentivos de mercado a resultados sostenibles.

En las zonas rurales arboladas de mi país, las únicas opciones verdaderas de crecimiento económico a menudo exigen la destrucción de bosques naturales, bien cuando se tala para cultivar productos agrícolas como el café, bien a través de la venta de maderas nobles. Además, el Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático descubrió que, durante el decenio de 1990, entre un 20 y un 25% de las emisiones mundiales anuales de carbono fueron generadas por un cambio del uso de la tierra, principalmente debido a la degradación de los recursos forestales. Esa es, por orden de importancia, la segunda fuente de emisiones mundiales de carbono, sólo superada por la quema de combustibles fósiles. Eso tiene que cambiar si hemos de asumir la responsabilidad de ayudar en las cuestiones relativas al cambio climático.

Papua Nueva Guinea forma parte de una nueva Coalición de naciones con selvas tropicales, entre las que se encuentra Costa Rica y otros países, y pide que se lleve a cabo un debate mundial sobre el acceso de los servicios de ecosistemas a los mercados mundiales del carbono como medio de aliviar ese problema. En palabras simples, los incentivos actuales que ofrecen los mercados internacionales para la agricultura, la silvicultura y las reducciones de emisiones llevan directamente a la deforestación, la degradación del medio ambiente y una mayor pobreza. Invitamos a otras naciones que tengan la misma opinión a sumarse a nuestros esfuerzos por crear nuevos mercados y reformar los mecanismos regulatorios y de mercado obsoletos.

Esto es necesario para contribuir con mayor eficacia a la sostenibilidad del medio ambiente, el desarrollo económico, la estabilidad climática y la reducción de la pobreza.

Las cuestiones relativas a los océanos y la pesca son fundamentales para Papua Nueva Guinea y otros países insulares del Pacífico. Los océanos y la pesca son nuestro medio de vida; de ellos depende el bienestar de nuestro pueblo y contribuyen considerablemente a nuestras pequeñas economías. El desarrollo sostenible es una prioridad para los países insulares del Pacífico, entre otros Papua Nueva Guinea. Estamos preocupados por las actuales actividades pesqueras ilícitas que se llevan a cabo en la región. Pedimos el apoyo y la asistencia de los asociados para el desarrollo que cuentan con capacidad técnica para fortalecer nuestra capacidad de vigilancia y con regímenes de regulación para abordar esas cuestiones fundamentales.

Papua Nueva Guinea apoya plenamente la entrada en vigor de la Convención sobre el atún del Pacífico occidental y central. Papua Nueva Guinea acoge con satisfacción toda asistencia que los organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y otros interlocutores bilaterales y multilaterales, puedan prestar para permitir el funcionamiento eficaz de la secretaría de la Convención.

La seguridad de los países insulares del Pacífico depende de los esfuerzos de seguridad colectiva de la región y de la región del Asia y el Pacífico en general. Muestra de nuestra cooperación regional en materia de seguridad es la satisfactoria misión realizada por la Misión de Asistencia Regional a las Islas Salomón, organizada con los auspicios del Foro de las Islas del Pacífico.

Papua Nueva Guinea condena el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones. Nuestro apoyo en la lucha contra ese mal es firme y decidido. Hemos ratificado la mayoría de los tratados de lucha contra el terrorismo, de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, nuestros esfuerzos se ven obstaculizados por limitaciones técnicas y de recursos; de allí la necesidad de contar con el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional para garantizar el cumplimiento eficaz de esos compromisos.

A lo largo de los años, Papua Nueva Guinea ha exhortado a la adopción de decisiones audaces y liderazgo

tanto por Israel como Palestina para que hagan gala de moderación y solucionen sus controversias por medios pacíficos. Encomiamos al Primer Ministro Sharon y al Presidente Abbas por su audaz y firme liderazgo respecto de la solución de esa cuestión de larga data.

Apoyamos plenamente los esfuerzos positivos que se llevan a cabo en el Iraq y en el Afganistán para que se arraiguen la democracia y el Estado de derecho. Ellos se verán fortalecidos con el desarrollo económico y social, así como mediante el vital desarrollo de las infraestructuras. Sin embargo, la comunidad internacional debe apoyar esos esfuerzos.

Estamos a mitad de camino del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. Hay que realizar progresos para velar por que los 16 territorios no autónomos, incluida Nueva Caledonia, ejerzan su derecho inalienable a la libre determinación para el año 2010. Seguimos los acontecimientos positivos que tienen lugar en Tokelau, donde el Gobierno de Nueva Zelanda está ayudando al pueblo a ejercer libremente su derecho a la libre determinación.

La cooperación Sur-Sur es fundamental entre los países en desarrollo. Allana el camino para mejorar las relaciones comerciales y la cooperación en ámbitos relativos a la transferencia de tecnología y de conocimientos técnicos para abordar cuestiones que afectan a esos países, entre otras la lucha contra el VIH/SIDA y la eliminación de la pobreza. Papua Nueva Guinea acoge con satisfacción el establecimiento del Fondo del Sur para el Desarrollo y la Asistencia Humanitaria y la promesa inicial del Gobierno de Qatar de contribuir 20 millones de dólares al Fondo. Encomiamos las promesas que hicieron la India y China de contribuir al Fondo 2 millones de dólares cada una. Se trata de un paso importante para que los países en desarrollo presten asistencia a los Miembros que lo necesitan, incluidos los pequeños Estados insulares con economías vulnerables. Instamos a los países desarrollados a que reconozcan ese valioso esfuerzo y a que presten apoyo al Fondo.

A partir de octubre, Papua Nueva Guinea asumirá la Presidencia del Foro de las Islas del Pacífico. Como Presidente, Papua Nueva Guinea asumirá el liderazgo de nuestros esfuerzos colectivos encaminados a abordar las cuestiones críticas que enfrentan los países miembros, incluida la aprobación del Plan del Pacífico, que se basa en cuatro pilares fundamentales, a saber, la seguridad regional, el crecimiento económico,

el desarrollo sostenible y la buena gestión pública en la región. Debe pasar a ser un instrumento para plasmar los resultados de la Estrategia de Mauricio, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la reunión plenaria de alto nivel en acción sobre el terreno en nuestros respectivos países miembros. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el apoyo de nuestros asociados para el desarrollo en la aplicación del Plan, tras su aprobación en la próxima reunión del Foro que se celebrará en Port Moresby (Papua Nueva Guinea) en octubre de este año.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Charles Murigande, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional de Rwanda.

Sr. Murigande (Rwanda) (*habla en inglés*): Para comenzar permítaseme felicitar al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, Sr. Jean Ping, del Gabón, y a todos los Estados Miembros por la satisfactoria aprobación del documento final de la cumbre mundial de 2005 (resolución 60/1). El documento final de la cumbre fue producto de meses de consultas y negociaciones. Deseamos rendir homenaje al Sr. Ping por su hábil dirección del proceso hasta su conclusión. Deseamos también felicitar al Sr. Jan Eliasson por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Quiero garantizarle el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación en las tareas que se realizarán en el período de sesiones.

Al aprobar el documento final de la cumbre, reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, y acordamos adoptar medidas adecuadas y urgentes para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Nos comprometimos también a renovar a la Organización para que sea más eficiente, eficaz y transparente, a fin de que pueda responder mejor a los numerosos y diversos retos y expectativas de nuestros tiempos y, de hecho, a fin de salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra, mantener la paz y la seguridad internacionales, desarrollar relaciones de amistad entre las naciones y, elemento muy importante, promover el progreso social y un mejor nivel de vida con mayor libertad.

Debemos trabajar de consuno de forma seria y concertada para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos que figuran en el documento final de la cumbre. Debemos crear un mundo libre de

hambre, pobreza y miseria. Es necesario crear un mundo con mayores oportunidades económicas para los países en desarrollo. Hay que crear un mundo en que las personas tengan la libertad de vivir en dignidad, un mundo que no tolere el genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, o que no deje de proteger a las poblaciones amenazadas por ellos. No es momento de actuar como de costumbre. Nuestra acción debe ser urgente y concreta.

Nos preocupa mucho que, en caso de persistir las actuales tendencias, numerosos países africanos no alcanzarán la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015. De hecho, desde 2000, algunos países africanos han retrocedido en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La pobreza, el hambre y las enfermedades infecciosas hacen estragos en comunidades y naciones enteras, a menudo agravan los efectos de la guerra y los conflictos, lo que complica mucho más las perspectivas de recuperación. Hay que adoptar medidas urgentes para invertir esas tendencias.

Necesitamos un mayor compromiso de los países desarrollados, en particular con respecto al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo hasta llegar por lo menos al 0,7% del producto nacional bruto, un comercio más libre y equitativo y la condonación de la deuda. Quisiera recordar a la Asamblea que el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo lo fijó nuestra Asamblea hace más de 40 años y que, en estos momentos, sólo cinco países lo han alcanzado. Se acabó el momento de los discursos y los debates. Debemos tomar medidas al respecto.

La mayoría de nosotros hemos cobrado conciencia de la interconexión e interdependencia de todas las naciones del mundo y del nexo que existe entre la seguridad y el desarrollo. La pobreza, el hambre y las privaciones que afectan al África al sur del Sáhara son perjudiciales para la paz y la seguridad de las 191 naciones representadas hoy aquí. Al reconocer esa interdependencia, aceptamos que existen responsabilidades y obligaciones colectivas, además de beneficios y oportunidades colectivos. Entre las responsabilidades, según se proclama en la Carta, está la de ayudar a “promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”. No podemos tener seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad en los planos nacional, regional e internacional. Es inaceptable e insostenible que una mitad

del mundo viva en la riqueza y la abundancia mientras la otra mitad muere de enfermedades y hambre.

A nuestros Gobiernos se les juzga en función de sus acciones, no en función de sus ideales o principios. Igualmente, a las Naciones Unidas debería juzgárselas en función de sus acciones, y no a tenor de los valores y los principios consagrados en la Carta. Nuestra experiencia nos enseña que, aunque las Naciones Unidas son intachables en sus valores y principios, con demasiada frecuencia no han estado a la altura de las circunstancias a la hora de actuar. Si hay algún consejo que pudiéramos ofrecer a las Naciones Unidas en su sexagésimo aniversario, sería el de aprender de sus errores y ser más eficaz en la práctica.

Probablemente no haya ningún otro Estado miembro de esta Asamblea aparte de Rwanda en el que las Naciones Unidas se hayan olvidado una y otra vez de aprender de sus errores, con el resultado de una pérdida enorme de vidas humanas y una desgracia indecible. Me explico. Fue en 1959, cuando Rwanda todavía estaba bajo tutela de las Naciones Unidas, que se cometieron los primeros actos de genocidio contra los tutsis en nuestro país, lo cual provocó el primer problema masivo de refugiados del continente africano. Las Naciones Unidas observaron inmutables y no se adoptó ninguna medida. En los años posteriores a 1959, las Naciones Unidas permanecieron en silencio y de brazos cruzados mientras se cometían pogromos por todo el país, provocando una tremenda pérdida de vidas y agravando la crisis de los refugiados.

Más recientemente, en 1994, cuando las Naciones Unidas contaban con una enorme presencia política y militar en Rwanda, contemplaron sin hacer nada cómo se planeaba y se perpetraba el genocidio. Todos recordamos la espeluznante decisión del Consejo de Seguridad de retirar al personal de mantenimiento de la paz en el momento en el que cientos de miles de personas indefensas más lo necesitaban.

Una vez consumado plenamente el genocidio, el Consejo de Seguridad encomendó a uno de sus miembros el mandato de enviar efectivos al país, y lo único que se logró fue permitir que los responsables del genocidio salieran sin problemas de Rwanda hacia la República Democrática del Congo, desde donde se han convertido en una importante fuente de inseguridad e inestabilidad para toda la subregión. En los 11 últimos años si nuestros llamamientos reiterados para que se desarme y se desmovilice a esas fuerzas genocidas no

han caído en oídos sordos, desde luego no han dado resultado.

Expongo estos ejemplos para destacar que Rwanda es probablemente el país más interesado en la reforma de las Naciones Unidas. Nos gustaría que de esta reunión pudiéramos llevar a nuestro país un mensaje de esperanza y a nuestro pueblo la promesa de que hemos reinventado a unas Naciones Unidas que nunca lo volverán a traicionar.

Mi Gobierno celebra que en el documento final de la cumbre se abogue por la “responsabilidad de proteger”, que abarca la responsabilidad de prevenir el genocidio, los crímenes de lesa humanidad y la depuración étnica, así como la responsabilidad de impedir que se incite a cometer esos crímenes.

Sin embargo, una vez más, son las acciones y no las palabras las que darán cuenta de nuestro éxito o nuestro fracaso. ¿Cómo responderán las Naciones Unidas la próxima vez que haga falta actuar para proteger a la población? ¿Se celebrarán prolongados debates académicos y jurídicos sobre qué es lo que constituye genocidio o crimen de lesa humanidad mientras hay personas que mueren?

Lo que nos parece claro es que ninguna nación ni ningún pueblo debería pasar por los horrores que nosotros vivimos hace 11 años. Cuando un Estado no puede o no quiere proteger a sus ciudadanos, como ocurrió en Rwanda en 1994, la responsabilidad de proporcionar dicha protección debería —de hecho, debe— pasar inmediatamente a la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad debe adoptar dicha medida de manera oportuna y decidida para salvar la vida de la población amenazada. Nuestra promesa de “nunca más” al genocidio no debe sonar falsa la próxima vez que afrontemos ese tipo de crímenes.

La respuesta internacional colectiva contra el genocidio incluye la responsabilidad de todos los Estados de combatir la impunidad y llevar ante la justicia a toda persona acusada de haber cometido crímenes de esa naturaleza. Nos parece inexplicable que haya Estados que, mientras se declaran comprometidos con la Carta, los derechos humanos y el derecho internacional, permitan a personas declaradas sospechosas del genocidio de Rwanda vivir en su país y no adopten ninguna medida para detenerlas y trasladarlas al Tribunal Penal Internacional para Rwanda o a la propia Rwanda para su enjuiciamiento. Hay que desafiar a esos Estados, si es necesario desde el Consejo de Seguridad, a que cumplan

con sus obligaciones internacionales de detener y trasladar a esos fugitivos para que se los juzgue.

Rwanda, como país que sale de un conflicto, entiende particularmente la conveniencia de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz, tal como se ha previsto, y la respalda firmemente. Hemos visto como las Naciones Unidas dedicaban cientos, si no miles de millones, de dólares a las misiones de mantenimiento de la paz que, en los países en los que están desplegadas, no dejan tras de sí ninguna carretera ni puente reparados, ni ninguna escuela ni centro sanitario rehabilitados. Sin embargo, dejan tras de sí niños que nunca conocerán a sus padres y que son sumamente vulnerables a la pobreza. Esos recursos estarían mejor empleados si se dedicaran a la paz y la estabilidad duraderas.

No obstante, debemos velar por que la Comisión no se convierta en otra instancia burocrática a la que sea difícil acceder y que esté desconectada de las realidades de los países que salen de un conflicto. Debe adoptar un enfoque a largo plazo con respecto a la recuperación después de un conflicto y cambiar la práctica actual por la que los enfoques a corto plazo de los conflictos de larga data simplemente consiste en poner un parche a situaciones sumamente complejas.

La Comisión debería mantener consultas activas y exhaustivas con los países afectados y con aquellos países que hayan logrado salir de un conflicto en los últimos tiempos. También debe tratar de que haya un control local de las soluciones y los resultados, de manera que su labor pueda ser duradera.

Opinamos que el Consejo de Seguridad debe reformarse para que sea más transparente y esté en mejores condiciones para rendir cuentas. El proceso de reforma debería permitir a los Estados que no son miembros del Consejo participar de manera más activa en sus procesos deliberativos, sobre todo por lo que se refiere a cuestiones que les afectan. El nuevo Consejo debería resultar más accesible, transparente y digno de crédito para todos los Estados.

El terrorismo sigue matando brutalmente a civiles inocentes. Todos debemos trabajar de consuno para luchar contra ese mal de nuestros tiempos. Mi país seguirá prestando su apoyo a los esfuerzos internacionales por combatir el terrorismo. Acogemos positivamente la decisión de negociar y concertar un convenio general contra el terrorismo y mi país está dispuesto a participar en ese esfuerzo. No obstante, consideramos que lo

que hace falta no es un convenio, sino un compromiso compartido por todo el mundo de luchar contra el mal. Después de todo, en 1994 ya hacía 46 años que contábamos con una Convención contra el genocidio y, sin embargo, en mi país se perpetró un genocidio.

Pasando a cuestiones que nos tocan más de cerca, acogemos con beneplácito el progreso que se ha logrado en el proceso de paz en Burundi. Felicitamos al nuevo Gobierno electo y estamos dispuestos a colaborar estrechamente con el Gobierno y el pueblo de Burundi y con la comunidad internacional para consolidar ese progreso encomiable.

También acogemos con beneplácito el progreso logrado en la República Democrática del Congo, donde el Gobierno de Transición ha preparado un proyecto de Constitución y ha iniciado el proceso de empadronamiento de los votantes para las elecciones. También se está progresando con respecto a la integración de las fuerzas armadas. Celebramos todos esos avances, porque somos conscientes de que contribuyen a la paz y la estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo y en toda la región. Además, estamos dispuestos a seguir prestando apoyo al proceso de transición en la República Democrática del Congo.

También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso y apoyo a la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Mi Gobierno espera con gran interés la segunda cumbre, que se celebrará en Nairobi en diciembre. En la cumbre hay que elaborar medidas concretas para ocuparnos de manera decidida de la amenaza de las milicias genocidas que siguen deambulando libremente por la región y frustrando nuestros esfuerzos colectivos de paz.

El compromiso de mi Gobierno con la paz y la seguridad en la región queda demostrado con nuestra participación en la Misión de mantenimiento de la paz en el Sudán, donde Rwanda es el principal país que aporta contingentes.

El papel de la comunidad internacional es decisivo. En ese sentido, quisiéramos rendir un homenaje especial al Gobierno de los Estados Unidos por su asistencia y apoyo, que han llevado a la creación de un mecanismo tripartito, que comprenderá a la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, para examinar y resolver cuestiones que podrían provocar tensiones entre los tres países.

Además, celebramos el papel que desempeñan la Unión Africana y las Naciones Unidas para fomentar las perspectivas de una paz y una seguridad duraderas en la región.

Por último, esperamos que esta vez construyamos unas Naciones Unidas que, además de tener buenas palabras que decir acerca de la vida, alienten y protejan la vida en todo el mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Artis Pabriks, Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia.

Sr. Pabriks (Letonia) (*habla en inglés*): para comenzar, quisiera felicitar a las naciones fundadoras y a todos los hoy aquí presentes, cuando celebramos el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que pueden estar orgullosas de tantos grandes logros.

Desde que se fundaron en 1945, las Naciones Unidas han ayudado a negociar el fin de más de 170 conflictos regionales y han desplegado más de 35 misiones de mantenimiento de la paz. Están a la cabeza de los esfuerzos internacionales para eliminar las minas terrestres de las antiguas zonas de guerra. Han proporcionado ayuda a decenas de millones de refugiados que huyen de la guerra, el hambre y la persecución. Han sensibilizado a todo el mundo sobre las cuestiones relativas a los derechos humanos. Desembolsan anualmente la suma de 10.000 millones de dólares para varios programas de desarrollo. Han proporcionado agua potable a 1.300 millones de personas en el último decenio. Han ayudado a erradicar la viruela del mundo, y pronto lograrán lo mismo con respecto a la poliomielitis. Han ayudado a reducir a la mitad los índices mundiales de mortalidad infantil desde 1960. Han mejorado la educación en los países en desarrollo, donde ahora el 60% de los adultos saben leer y escribir. Todos los años proporcionan 2 millones de toneladas de alimentos a las víctimas de situaciones de emergencia. Sólo en 2004 se beneficiaron de esa asistencia unos 30 millones de personas de 36 países diferentes. Además han auspiciado una serie de importantes reuniones, como la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de la que surgieron importantes tratados sobre la diversidad biológica y el cambio climático.

A lo largo de los años, la gran mayoría de empleados de las Naciones Unidas se han regido por un profundo sentido del deber. Quisiera destacar en particular la responsabilidad y la dedicación del personal que proporciona asistencia humanitaria en las regiones

más pobres del mundo, en zonas de conflicto y en lugares afectados por desastres naturales. Debemos rendir homenaje a todos los que han perdido la vida al servicio de la humanidad, como el Sr. Sergio Vieira de Mello, que murió cuando encabezaba la labor de las Naciones Unidas en el Iraq y cuya muerte tanto se ha lamentado.

El mundo necesita a las Naciones Unidas; las necesita hoy tanto como hace 60 años. Necesitamos unas Naciones Unidas que sean cada vez más eficientes para hacer frente a los retos mundiales y que puedan actuar con eficiencia para impedir horrores tales como el genocidio de Rwanda, la depuración étnica en los Balcanes y la actual tragedia humana en la región sudanesa de Darfur. Aunque hay valores y principios como la soberanía nacional, la no injerencia y la libre determinación que forman el eje de las relaciones entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, también debemos reconocer nuestra responsabilidad colectiva de proteger a los civiles inocentes de los abusos y el sufrimiento a gran escala. Tenemos el deber de tener todos presente esa responsabilidad de proteger para que la comunidad internacional pueda actuar eficientemente y evitar que se cometan asesinatos en masa y crímenes de lesa humanidad. Aliento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que todavía no lo hayan hecho a que ratifiquen el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y a que apoyen los esfuerzos de la Corte por llevar ante la justicia a los criminales de guerra.

Cuando se crearon las Naciones Unidas, mi país, Letonia, era un país ocupado y no tuvo ni voz ni voto en las normas que rigen la Organización. Por lo tanto, fue un honor especial que el Presidente de Letonia fuera elegido Enviado Especial del Secretario General para promover las reformas dentro de las Naciones Unidas en los seis últimos meses. Me complace que, en algunos aspectos, hayamos logrado un amplio consenso, por ejemplo en cuanto a la necesidad de crear una Comisión de Consolidación de la Paz. No obstante, seguimos sin una visión común respecto de muchas otras reformas que hay que llevar a cabo. Tenemos la responsabilidad común de llegar pronto a un entendimiento.

Al trabajar para fortalecer a las Naciones Unidas, deberíamos garantizar una mejor cooperación y mejores prácticas, así como evitar la duplicación de esfuerzos. Letonia apoya firmemente la decisión de crear un consejo de derechos humanos, que reconoce a los derechos humanos como cuestión prioritaria en el programa de las Naciones Unidas. Por lo tanto,

aliento a las delegaciones a que trabajen con ahínco para asegurar la transformación sin tropiezos de la Comisión de Derechos Humanos en un consejo y a que establezcan las normas más elevadas para sus futuros miembros. La Alta Comisionada para los Derechos Humanos desempeñará un papel vital en la aplicación de esas normas. Deseo confirmar el apoyo de Letonia a la Comisionada y a su Oficina, y acoger con beneplácito la decisión de asignar una parte mayor del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas a este importante aspecto del trabajo de la Organización.

Mi país apoya plenamente las reformas de la gestión administrativa de las Naciones Unidas que ha presentado el Secretario General. Esas reformas le proporcionarían al Secretario General una mayor autoridad en el marco de algunas de las actividades de las Naciones Unidas, al tiempo que le conferirían mayores responsabilidades. Las reformas contribuirían asimismo a la transparencia y profesionalidad de la Secretaría, que ha sido criticada justamente por la existencia de deficiencias graves en su trabajo. Me complace que los dirigentes de las Naciones Unidas estén dispuestos a proponer cambios viables para mejorar las actividades de la Secretaría. Corresponde ahora a los Estados Miembros alcanzar un consenso respecto de estas medidas que se han propuesto.

Letonia ha apoyado siempre las reformas del Consejo de Seguridad con el fin de hacer que sea más eficaz y representativo. Opinamos que el Consejo de Seguridad debe ampliarse para incorporar nuevos escaños permanentes sin derecho de veto. También consideramos que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben abstenerse de ejercer el derecho de veto en casos de genocidio, crímenes de guerra, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. Esta cuestión promete ser una de las más difíciles de resolver, pero no debemos desistir de nuestros esfuerzos para llegar a un acuerdo factible para finales de este año.

El Secretario General ha puesto de relieve el vínculo entre la seguridad y el desarrollo. Los compromisos que esboza están concebidos para impulsar los esfuerzos por lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, que, si se alcanzan para el año 2115, constituirían una nueva tendencia real en nuestra lucha común contra la pobreza y las enfermedades. El conjunto amplio de medidas acordadas en la cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Gleneagles en julio de este año es un hito importante para ayudar a África a erradicar la

pobreza extrema, combatir el SIDA y el paludismo y garantizar que todos los niños reciban educación primaria. Ahora debemos asegurarnos de que lo convenido en Gleneagles, incluida la duplicación de la asistencia para el año 2010 y la cancelación de la deuda de miles de millones de dólares, se cumpla.

Quisiera asimismo resaltar la necesidad de alcanzar la igualdad entre los géneros, que incluye el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y a la información sobre este tema para el año 2015. Este fue el objetivo principal de los alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994. Nuestros países deben incrementar el acceso de las niñas a la educación, tanto primaria como secundaria, para que haya menos posibilidades de que se las obligue a contraer matrimonio a una edad temprana y de que sean objeto de explotación económica. Se debe proteger a las niñas contra la mutilación genital. Se debe garantizar a las niñas y a las mujeres sus derechos sexuales y reproductivos, así como la protección contra el VIH/SIDA y otras enfermedades. No hay excusa para que medio millón de mujeres mueran cada año por causas relacionadas con el embarazo, que pueden evitarse totalmente.

La necesidad de lograr un desarrollo continuo afecta a casi todas las regiones del mundo, incluida Europa oriental, que ha vivido cambios trascendentales desde la caída de la cortina de hierro a finales del decenio de 1980 y a principios del decenio de 1990. Hace 13 años, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) estableció una oficina en Letonia para facilitar el desarrollo del país y mejorar las condiciones de vida de la población. Su mandato en Letonia concluirá a finales de este año, y aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento de Letonia por la asistencia inapreciable que el PNUD ha aportado a mi país durante estos 13 años.

Hoy, Letonia, como miembro de pleno derecho de la Unión Europea, se ha convertido en un contribuyente de asistencia neta para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Sabemos que si no se promueve la buena gestión pública a todos los niveles, si no se adoptan políticas macroeconómicas sólidas y si no se combate la corrupción de manera concertada, los objetivos de desarrollo del Milenio no se lograrán. Letonia está dispuesta a compartir su experiencia de transición hacia la democracia y la economía de libre mercado, como lo ha hecho y seguirá haciéndolo con los países en transición de Europa oriental y el Cáucaso.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de crear un fondo para la democracia con el fin de ayudar a todos los países comprometidos en sus esfuerzos por consolidar sistemas políticos democráticos.

Reconociendo las oportunidades que se derivan del uso de las tecnologías modernas en la esfera de la información y las comunicaciones, Letonia ha participado activamente en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que habrá de celebrarse en Túnez en noviembre próximo. Esperamos que esta Cumbre ofrezca oportunidades sin precedentes para fortalecer la cooperación entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado a fin de promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y para generar sociedades con conocimientos.

Una medida importante es nuestra condena inequívoca del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Mi propio país, Letonia, recuperó su libertad con medios pacíficos y no violentos. Triunfamos debido a nuestra firme fe en la justicia histórica y a nuestra gran persistencia, paciencia y esperanza.

Letonia acoge con beneplácito la estrategia contra el terrorismo del Secretario General. Debemos lograr un convenio general contra el terrorismo internacional, que aporte un marco jurídico para la cooperación internacional a fin de combatir este flagelo moderno de la humanidad. La guerra contra el terrorismo sólo se ganará si se libra respetando los derechos humanos básicos y teniendo presente la ética humanística.

Expreso mi profunda decepción por el hecho de que no pudiéramos lograr consenso alguno sobre el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Los progresos en esta esfera son más cruciales y necesarios que nunca. Por lo tanto, aliento a cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que actúen de manera responsable y de buena fe para lograr estos objetivos.

Desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General hace un año, el mundo ha padecido desastres naturales con un grado de destrucción sin precedentes. Acabamos de padecer el huracán Katrina, y todavía estamos recuperándonos del terrible tsunami del pasado año en el Asia sudoriental. Las difíciles lecciones que se han extraído de esas crisis deben prepararnos para encarar futuras situaciones de emergencia. Si bien no se puede hacer nada para prevenir los terremotos y los tsunamis, los científicos nos han

advertido durante años que nuestra continua dependencia de los combustibles fósiles y el creciente consumo de esos combustibles está generando emisiones de gases de efecto invernadero que causan cambios climáticos perjudiciales. A menos que diversifiquemos nuestras fuentes de energía, podemos esperar más huracanes e inundaciones con efectos devastadores en algunos lugares del mundo, junto con sequía y desertificación en otros.

Los desafíos que afrontan nuestras naciones son enormes, y sólo podremos superarlos trabajando de consuno. Al prepararnos para poner en práctica las decisiones que hemos adoptado en esta reunión, deseo que todos tengamos la visión y la valentía para defender el interés más elevado del bien común por encima de intereses a corto plazo, locales y mezquinos. El futuro de nuestros pueblos depende de nosotros.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.